EL TAEKWONDO PARA FORTALECER LA COORDINACION EN EL GRADO 6-05 DE LA INSTITUCION EDUCATIVA COLEGIO PABLO NERUDA SEDE "PRINCIPAL"

INGITH VERONICA GALVIS CASTRO
CODIGO:1093790693

FACULTADES DE CIENCIAS DE LA EDUCACION
LICENCIATURA EN EDUCACION BASICA CON ENFASIS EN LA EDUCACION FISICA REECREACION Y DEPORTES
UNIVERSIDAD DE PAMPLONA
2024

EL TAEKWONDO PARA FORTALECER LA COORDINACION EN EL GRADO 6-05 DE LA INSTITUCION EDUCATIVA COLEGIO PABLO NERUDA SEDE "PRINCIPAL"

INGITH VERONICA GALVIS CASTRO
CODIGO:1093790693

ASESOR
CARMEN YANETH ESPINEL GAUTA

FACULTADES DE CIENCIAS DE LA EDUCACION
LICENCIATURA EN EDUCACION BASICA CON ENFASIS EN EDUCACION FISICA RECREACION Y DEPORTES
UNIVERSIDAD DE PAMPLONA
2024

1. Tabla de contenido

2. INTRODUCCION 5

2.1 Capítulo I 7

2.1.1 Reseña Histórica de la institución educativa colegio pablo Neruda 7

2.1.2 PROYECTO EDUCATIVO 12

2.1.3 MARCO LEGAL 14

2.1.4 HORIZONTE INSTITUCIONAL: 15

2.1.5 PRINCIPIOS INSTICIONALES 16

2.1.6 VISION 19

2.1.7 MISION 19

2.1.8 PERFIL ESTUDIANTIL: 22

2.1.9 ORGANIGRAMA INSTITUCIONAL 23

2.1.10 CRONOGRAMA INSTUTUCIONAL 27

2.1.11 SIMBOLOS INSTITUCIONALES: 29

2.1.12 HIMNO DEL COLEGIO: 31

2.1.13 MANUAL DE CONVIVENCIA 32

2.1.14 LEY DEL MENOR: 56

2.1.15 UNIFORMES 61

2.2 Salón de deportes 70

2.2.1 HORARIOS 71

2.2.2 MATRIZ DOFA: 71

3. CAPITULO ll 72

3.1 PROPUESTA PEDAGOGICA 72

3.1.1 ESTUDIANTES DEL GRADO TRANCISION, PRIMERO, SEGUNDO, TERCERO, CUARTO QUINTO, SEXTO 6-03, 6-04,-6-05. 74

3.1.2 POBLACION 75

3.1.3 MARCO TEORICO 75

3.1.4 EVALUACIONES 95

3.2 ANEXOS 96

4. CAPITULO IV 97

4.1 ACTIVIDADES INTERINSTITUCIONALES 97

5. CAPITULO V 99

5.1 1. CARTA DE PRESENTACION 99

5.2 .AUTORIZACION PRACTICAS INTEGRALES 100

6. CONCLUSIONES 108

7. REFERENCIA BIOGRAFICAS 108

2. INTRODUCCION

La Institución Educativa Colegio Pablo Neruda en el municipio san José de Cúcuta se ha destacado en los últimos años ha estado en los diez primeros colegios de Cúcuta en las pruebas de saber Icfes durante la pandemia los niños perdieron actividades físicas ya se dedicaron a clases virtuales y nada de actividad física hasta el día de hoy los niños tienen dificultad en movimientos motrices estamos trabajando en ellos para mejorar las actividades y habilidades instrumentales que perfeccionen y aumente las capacidades de movimiento de los alumnos ,hacia una profundización en el conocimiento de la conducta motriz como una organización significativa del comportamiento de la conducta motriz como organización significativa del comportamiento humano asumir las actividades valores ,normas con referencia al cuerpo y a la conducta motriz la enseñanza de esta área implica tanto adquirir como mejorar las posibilidades de acción de los alumnos , como proporcionar la reflexión sobre la finalidad , sentido, y efectos de la acción motora .

NOMBRE DE LA INSTITUCION	**INSTITUCION EDUCATIVA COLEGIO PABLO NERUDA**
TERRITORIAL	NORTE DE SANTANDER -CUCUTA
MUNICIPIO	SAN JOSE DE CUCUTA
DIRECCION SEDE PRINCIPIO	MZ J3 LOTE 15 PRIMERA ETAPA ATALAYA
TELEFONO	5813705 5812201
ZONA EDUCATIVA	
PROPIEDAD JURIDICA	DEPARTAMENTO
NATURALEZA	OFICIAL
UBICACION	URBANA
CARACTER	MIXTO
NIVELES	PRESCOLAR,BASICA,MEDIA TECNICA.
NOMBRE DE LA RECTORA	DIANA STELLA QUINTERO GUERRERO
TOTAL PLATA PERSONAL	48
NUMERO DE ESTUDIANTES	1234

2.1 Capítulo I

2.1.1 Reseña Histórica de la institución educativa colegio pablo Neruda

En las instituciones ante de la función lógicamente antes de la ley general de educación y sus decretos reglamentarios se manejaban acuerdos que hacía las veces de reglamentos escolares donde se consignaban los deberes que tenía los niños en el sistema educativo. con respeto a los docentes se tenía como orientación lo consignado en el estudio docente año 1979 y el código disciplinario.

A partir del año 1994 se empezaron a justar los manuales de convivencia de cuerdo de la ley General de educación y derecho 1860/94.por tal situación de la sede principal como en las demás sedes a la fecha tienen dos manuales de convivencia que fueron elaborado con participación de la Comunidad Educativa, estos reglamentos y/o manuales fueron tomados como referencia para la construcción del actual; a partir de la ley 715de 2001 , el decreto 0230 de 2002, y otros decretos las instituciones educativas deben actualizar, y unificar los manuales de acuerdo a las directrices de reorganización que dio el M.E.N.., a los entes territoriales. En cumplimiento al Decreto No. 00774 del 21 de Julio de 2003 por la cual se crea el Colegio Pablo Neruda, se retomaron los manuales de convivencia de las sedes y con participación de la comunidad educativa de las mismas se creó un Manual que sirve como eje central para que el gobierno escolar tenga bases y tome las decisiones en la solución de cualquier situación que atente con la convivencia social que se presente en la Institución Educativa Colegio Pablo Neruda

SEDE CENTRAL El Colegio Pablo Neruda se crea mediante decreto No. 0019 del 30 de Enero de 1.992 bajo la administración del Alcalde Jairo Slebi Medina, inicia sus labores dándole cobertura a los jóvenes en el grado sexto (6º) el 14 de febrero de 1.992 con 69 estudiantes, esta

actividad se pone en marcha en una casona vieja ubicada en la manzana J3 lote 15 de la ciudadela de Juan Atalaya, siendo rector encargado el Esp. Luis Ernesto Leal Leal. Debido a las incomodidades que se presentaban se le dio albergue en 1.994 a los estudiantes y profesores en la Escuela No. 20 del Barrio Cúcuta 75 siendo Director de esta el Esp. Tomas Pedraza Gallo, allí le facilitaron las aulas acordes al crecimiento del colegio. Se inició la gestión para la construcción de la planta física con la comunidad Educativa y sus representantes, lográndose consolidar un proyecto en que intervinieron el Municipio de Cúcuta y Findeter esta obra que consta de tres plantas doce (12) salones, espacios administrativos y de bienestar estudiantil se ve realizada y se pone a disposición en el año 2.001 siendo Alcalde el Sr. Manuel Guillermo Mora Jaramillo. A partir del 20 de febrero de 2003, cambia la administración, siendo nombrada por la Secretaria de Educación Municipal la Especialista Diana Stella Guerrero Mendoza, de acuerdo a la reorganización educativa el Colegio se fusiona con las sedes Gabriela Mistral, Pablo VI y la Gruta, donde funciona los preescolares y la básica Primaria y en la sede central
la básica secundaria y media técnica donde ostentan los jóvenes el Título de Bachiller Técnico en convenio con el SENA. Se han entregado 8 promociones de bachilleres técnicos en convenios con Instituciones para el énfasis para la media técnica que podemos mencionar fundación de estudios Comfanorte (FESC) y actualmente SENA MEN, En las modalidades Técnica en sistemas y técnica en contabilidad. Con el ánimo de continuar con la re significación de los procesos de cada área de gestión, la Institución asume, en el año 2011, la asesoría de S F Consultoría para el diseño del Sistema Gestión de Calidad, en el año 2012 se implementa dicho diseño con el fin de adquirir una cultura de calidad en cada uno de los estamentos de la comunidad Educativa y por ende la certificación en calidad otorgado por ICONTEC. AÑO 2014.

La Institución Educativa Colegio Pablo Neruda, fue evaluada y aprobada con respecto a los requisitos especificados en: ISO 9001:2008, NTCGP 1000:2009, IQNET The internacional certificación network, en las actividades de diseño, desarrollo y prestación del servicio educativo en los niveles de preescolar, básica primaria, básica secundaria y media técnica. Con fecha Enero 17 de 2014. El 22 de Octubre de octubre de 2014, ICONTEC realizó en la Institución la auditoria del primer seguimiento del ciclo, obteniendo cero no conformidades, y con vencimiento al año 2017 En el año 2015, mediante reunión de la alta dirección, se programó la Auditoria interna, para el mes de Septiembre con la empresa S & F consultoría y la auditoria Externa con Icontec confirmándose para la 8 y 9 de octubre de 2015. AÑO 2015 En el año 2015 ante la separación de la sede Pablo Sexto El 9 de Diciembre de 2014, mediante Decreto 0693, el Alcalde de San José de Cúcuta Donamaris Ramírez Paris Lobo, modifica la conformación de la Institución Educativa, decretando el paso de la Sede Pablo VI a La Institución Educativa Colegio Jaime Garzón. A partir del 2015, esta sede no hace parte de nuestro plantel Educativo, trasladándose todo el personal docente y un Coordinador De tal suerte que la Institución Educativa Colegio Pablo Neruda, queda con las sedes:

Principal: Sede 1, Gabriela Mistral: sede 2 y la gruta: sede 3. Nuestra institución queda conformada por 4 Directivos, 42 docentes y 4 administrativos *SEDE GABRIELA* En 1.981 la Señora Cecilia Vargas de Carillo se desempeñaba como seccional de la Escuela No. 20 de varones debido a la planta física fue insuficiente albergar la cantidad de alumnos matriculados y fue necesario buscar aulas satélites. Allí iniciaron sus labores las docentes:

Cecilia Vargas de Carrillo, Purificación Tarazona, Anyull Esteban y Tilcia Laguado de Ortega. Con ayuda del entonces Secretario de Educación Dr. Joaquín Mejía Carrascal y el señor Raúl Flórez Corredor concede el decreto por la cual se crea la Escuela urbana Integrada l”

ubicada en el Barrio Juan Atalaya 1ra. Etapa Mz J1 lote 14 según decreto No. 17-37 emanada de la Secretaría de educación Departamental.

El nombre de Gabriela Mistral fue inspirado por la Señora Cecilia Vargas de Carrillo; el 17 de

Noviembre de 1981 según decreto 17-63 fue traslada la Sra. Cecilia como Directora de esta nueva Escuela. La Escuela empieza a funcionar de manera independiente a partir del 28 de enero de1.982. La Directora Cecilia fue además gestora del proyecto de creación de un colegio con el fin de que los alumnos de esta Escuela tuvieran acceso a la educación media y fue así como surge el Colegio Pablo Neruda. El 3 de Julio de 1.996 inicia su labor Administrativa el Director Omar Rincón Silva, quien se ha desatacado por ser un hombre de acción, de espíritu emprendedor, por su perseverancia y amor por el Centro Educativo. *SEDE LA GRUTA* La concentración Escolar la Gruta en sus inicios llevo el nombre de

CONCENTRACION LA GRUTA, se encuentra localizada en la Av. 3 No.3-39 del barrio La Victoria. El director de Núcleo No. 3 de Atalaya Álvaro Contreras Meneses, encarga provisionalmente a la profesora Teresa Sanguino, quién se presenta en Enero de 1.988 para recibir las matrículas y organizar los diferentes grupos. El día 13 de octubre de 1.988 se realizó el acto de inauguración de la escuela Concentración Escolar la Gruta del Barrio la Victoria.
El 16 de Enero del año 1.989 fue asignado como director el Licenciado Luis Miguel Rubio Espinel. Con el transcurrir de los años el número de estudiantes fue creciendo, situación que obligo a la comunidad a construir más aulas y a las autoridades educativas a enviar nuevos docentes. El 3 de Julio del año 2.001 fue muerto violentamente el Director Luis Miguel Rubio el cual creo temor e incertidumbre en la comunidad Educativa.

El 3 de Julio del mismo año fue asignado el Esp. Reyes Alirio Díaz Beltrán como nuevo director.

SEDE PABLO VI La Institución fue creada mediante la Ordenanza Nº 18 del 3 de Noviembre de 1.968. Se encuentra ubicada en el Barrio la Victoria en Av. 2 No. 6-41.

Se empezaron las labores educativas el 13 de febrero del año 1.970 bajo la Dirección de la profesora Rosalba Jáuregui, con los cursos: 1º A – 1º B – 1º C – 1º D – y 2º.

La última certificación de que la Institución es de carácter oficial se da mediante Decreto Nº 00474 de Marzo 30 de 1.998.

El Señor Octavio Palma fue el primer Presidente de la Asociación de Padres de Familia.

Han sido Directores de esta sede:

Rosalba Jáuregui. 1.970. Álvaro González. 1.971 – 1.974

Miguel González. 1.975 - 1.979 Armando Omaña. 1.979 – 1.994 Rosalba Vargas de Mora. .995. Yolanda Rozo. 1.995 Ciro Garnica. 1.996 – 1.999 Juan Bautista Villamizar. 1.999 Carlos Jesús Hernández D. 1.999 – 2.003.

El 3 de noviembre del año 2.001 se celebran los 33 años de existencia de la Institución y se celebra el Primer Reinado Escolar, con el fin de reunir fondos para la pavimentación de la cancha norte, obra que se realiza en el primer trimestre del 2.002. El Colegio José Antonio Rubio contribuye a la pavimentación del perímetro de la cancha En el año 1.997 se firma un convenio, por tres (3) años, entre la Cooperativa Multiactiva de Formación y Futuro “COOMULFOR” Y EL Municipio de San José de Cúcuta representado por el Sr. Alcalde

Pause lino Camargo para la utilización de las instalaciones y el mobiliario del Centro Docente Pablo VI Nº 43. Convenio que se ha venido renovando por parte de las administraciones municipales y de la Institución Pablo VI con la cooperativa “COOMULFOR”

En el año 2.003 se implementa la fusión de nuestra Institución con el Colegio Pablo Neruda, La Escuela La Gruta, La Escuela Gabriela Mistral y el Preescolar Simón y Moisés, se cuenta con una nómina de 22 profesores.

En el año 2004 se cuenta con una nómina de 22 profesores, un coordinador y 711 alumnos. Se realizan los primeros juegos intercalases del Colegio Pablo Neruda (COLPANER), con el fin de fomentar el espíritu de integración entre las Instituciones que lo integran.

El 9 de Diciembre de 2014, mediante Decreto 0693, el Alcalde de San José de Cúcuta Donamaris Ramírez Paris Lobo, modifica la conformación de la Institución Educativa, decretando el paso de la Sede Pablo VI a La Institución Educativa Colegio Jaime Garzón. A partir del año 2015, esta sede no hace parte de nuestro plantel Educativo, trasladándose todo el personal docente y un Coordinador.

2.1.2 **PROYECTO EDUCATIVO**



COMPONENTE CONCEPTUAL: fundamentos, valores y principios. *Define los fundamentos,*

principios y fines que dan coherencia, sentido y unidad al PEI.

GESTIÓN DIRECTIVA: Horizonte Institucional y planeación estratégica define los :

Fundamentos de la institución educativa definidos en el marco de su PEI, que especifican su

proyección futura, objetivos y valores que guían su desarrollo hacia el logro de los fines de la educación.

• Define las metas y directrices Institucionales basados en el análisis de los contextos interno y externo conforme a la Auto evaluación Institucional para períodos estratégicos definidos.

•Mejoramiento: Visión compartida/ horizonte institucional Proyección y definición de oportunidades, Procesos comunicativos, Integración de equipos de trabajo.

COMPONENTE ADMINISTRATIVO: Gestión administrativa y del Talento Humano. Es la

organización y consolidación de la Comunidad Educativa para la participación y la Gestión

COMPONENTE PEDAGÓGICO: Gestión Pedagógica -clima institucional. Son los Instrumentos

pedagógicos creados para el propósito de la formación y desarrollo de los estudiantes a través de la mediación pedagógica.

COMPONENTE COMUNITARIO: Gestión de la Comunidad y la interacción continúa con la misma.se encarga de las relaciones de la institución con la comunidad; así como de la

participación y la convivencia, la atención educativa a grupos poblacionales, con necesidades especiales bajo una perspectiva de inclusión, y la prevención de riesgo.

2.1.3 MARCO LEGAL

El Proyecto Educativo Institucional de la Institución Educativa PABLO NERUDA, se inscribe dentro de la legalidad definida por la Constitución Política de Colombia, la Ley 115 de 1994 y sus decretos reglamentarios y propende por crear las condiciones adecuadas para alcanzar las finalidades prescritas en el marco legal:

CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE COLOMBIA (Títulos I y II)

DECRETO 1075 DE 26 de mayo DE 2015 Emanado del MEN (decreto único reglamentario del sector educativo)

LEY 115 GENERAL DE EDUCACIÓN DE 1994, EN SU ARTÍCULO 73 : "Con el fin de lograr la

formación integral del educando, cada establecimiento educativo deberá elaborar y poner en práctica

un Proyecto Educativo Institucional en el que se especifiquen entre otros aspectos, los principios y fines del establecimiento, los recursos docentes y didácticos disponibles y necesarios, la estrategia pedagógica, el reglamento para docentes y estudiantes y el sistema de gestión, todo ello encaminado a cumplir con las disposiciones de la presente ley y sus reglamentos"

DECRETO 1860/AGOSTO 3 DEL 1994, CAPÍTULO III: hace referencia a los contenidos formación,

adopción y modificaciones, obligatoriedad a los componentes del P.E.I:

Art. 14º. Contenido del Proyecto Educativo Institucional

Art. 15º. Adopción del Proyecto Educativo Institucional

Art. 16º. Obligatoriedad del Proyecto Educativo Institucional

Art. 17º. Reglamento o Manual de convivencia.

2.1.4 HORIZONTE INSTITUCIONAL:

En el 2023, la institución educativa, será reconocida en la formación de valores, con una participación democrática, e incluyente de los estudiantes, creación de ciudadanos críticos, creativos y propositivos, además ser competitiva en la formación técnica, desarrollando competencias laborales, para que contribuyan con Su aporte en innovación y cambio en el mundo laboral, industrial, social y ambiental.

Son las directrices que irradian el quehacer pedagógico de la comunidad educativa, es el esquema para la participación activa, dinámica fundamentada en los valores de las personas o los miembros participativos de esta comunidad. Respeto y defensa de la vida. Respeto por la defensa de la vida y la naturaleza; es compromiso fundamental de todo miembro de la comunidad educativa.

Principio al conocimiento. Entendido como la orientación en la búsqueda de" saberes" para construir el "hacer" dentro de la autonomía, que conlleve al pleno desarrollo de la personalidad.

Principio de Cultura. Entendida como el desarrollo de los valores dentro de la diversidad étnico, social, lingüístico y folclórico para la creación de una entidad nacional y latinoamericana.

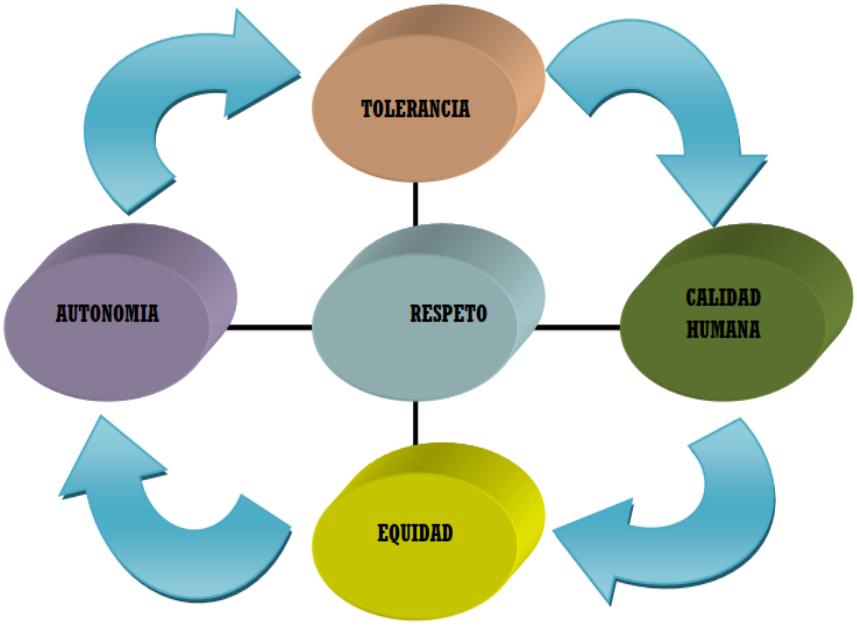
Principio de la democracia. Desarrollo de la democracia dentro de la libertad, autonomía

Principio de la democracia. Desarrollo de la democracia dentro de la libertad, autonomía y creatividad basadas en la responsabilidad y la tolerancia como cultura de la paz.

Principio del trabajo. Concibiéndolo como la realización personal y social para sustentar la vida

2.1.5 PRINCIPIOS INSTICIONALES

Debemos entender los valores como los modos idealizados de la conducta humana, que son valiosos que son valiosos porque su representación está dada por lo que todos quisiéramos alcanzar, además los valores institucionales, son entendidos como el marco de referencia que inspira el quehacer de como la Institución orienta el cumplimiento de la misión y alcanzar la visión institucional trazada.



1.TOLERANCIA. Capacidad del ser humano para detectar la diferencia del otro; aceptada, esto es hablar de respeto y consideración hacia las opiniones o prácticas de los demás, posibilitando la convivencia y el descubrimiento de nuevos horizontes.

Ella se manifiesta cuando la persona:

- Acepta las críticas constructivas de los otros.
- Asume un alto grado de respeto frente a la singularidad, las ideas y formas de hacer y ser de los demás.
- Concilia las falencias de una Comunidad.
- Reconoce al otro en su complementariedad.
- Respeta la opinión del otro así no esté de acuerdo.

2. RESPETO. Convencimiento que todo ser humano, institución, naturaleza, medio ambiente tiene dignidad. En el caso de los seres humanos, se cuenta con unos deberes y derechos que son como medios y estrategias que permiten y facilitan la práctica de este valor. Este valor se evidencia cuando la persona:

- Demuestra actitud de aceptación así mismo y a los demás.
- Tiene una actitud positiva ante toda persona e Institución.
- Reconoce la dignidad de toda persona y por eso trata bien a todos.
- Tiene alto sentido de autoestima, pero no desprecia a nadie.
- Tiene su propio criterio y escucha al otro.

3. CALIDAD HUMANA. La dignidad de sentirnos nosotros mismos y la humildad de reconocer que podemos ser mejores. Consiste en cuidar las relaciones con los demás, en rehacer nuestros afectos en tener una filosofía, una actitud y un estilo de vida que sea realmente el que nosotros sintamos en nuestro interior.

La calidad humana no se mide por el éxito ni por el prestigio. Si por el deseo de ser seres humanos más éticos y morales cada día, más conscientes y más capaces de ser útiles a los demás y a nosotros mismos.

4. AUTONOMÌA. Es la capacidad que tiene la persona de ser en su totalidad, que le permite no dejarse manipular e imponer ideas, creencias o estilos de vida contrarios a las propias convicciones personales. Se manifiesta cuando la persona:

- Piensa por sí misma y toma buenas decisiones.
- Asume las consecuencias de sus propias acciones y se pone en el lugar de los otros.
- Demuestra el valor de la originalidad en sus propias acciones
- Es coherente en lo que dice y hace

5. EQUIDAD. Connotación social que se deriva de lo entendido también como igualdad. Se trata de la constante búsqueda de la justicia social, la que asegura a todas las personas condiciones de vida y de trabajo digno e igualitario, sin hacer diferencias entre unos y otros a partir de la condición social, sexual o de género, entre otras. De este modo, la equidad busca la promoción de la valoración de las personas sin importar las diferencias culturales, sociales o de género que presenten entre sí.

Se manifiesta cuando la persona:

- Respeta la diferencia del otro.
- Reconoce y aprecia el trabajo o la labor que desempeñan los demás.
- Cumple sus deberes y respeta los derechos del otro.

2.1.6 VISION

En el 2023, la institución educativa, será reconocida en la formación de valores, con una participación democrática, e incluyente de los estudiantes, creación de ciudadanos críticos, creativos y propositivos, además ser competitiva en la formación técnica, desarrollando competencias laborales, para que contribuyan con Su aporte en innovación y cambio en el mundo laboral, industrial, social y ambiental

2.1.7 MISION

La Institución Educativa fundamenta su quehacer pedagógico, promoviendo el respeto a los derechos humanos , a través del desarrollo de proyectos pedagógicos que ayudan a fortalecer la educación sexual en una construcción de ciudadanía, y la preservación del medio ambiente, con criterios de responsabilidad , además de respetar la diversidad en un ámbito democrático y participativo , y así formar integralmente a los estudiantes, desde una perspectiva de desarrollo humano incluyente, reconociendo su vulnerabilidad , que cada persona es un ser diferente, con diversas posibilidades para aprender y pueda convivir en un entorno comunitario, que favorezca su desarrollo integral en la vivencia de valores, principios y cualidades éticas, en el ejercicio de la construcción del conocimiento y la formación técnica ; a través del desarrollo de competencias básicas, tecnológicas, comunicativas y laborales; que le permitan el acceso a la educación superior y responda a las necesidades dinámicas de la sociedad actual.

FILOSOFIA

El colegio PABLO NERUDA, busca implementar un modelo educativo que permita a los estudiantes como seres individuales l, sociales y culturales, participar en la construcción de su formación integral mediante la vivencia de valores y la transformación intelectual.

Facilitar al educando la formación de una actitud reflexiva y crítica que lo convierte en un generador de cambios proyectados hacia la comunidad.

Busca vincular a la comunidad educativa a un proceso de identificación y transformación de su propia realidad y problemática social.

Desarrollar y afianzar formas de sentir, pensar y actuar dentro de un clima de convivencia y democracia en todos los integrantes de la comunidad educativa, con la práctica de acciones democráticas, vivencia de los valores, para lo cual la institución ofrecerá los elementos teóricos y prácticos que contribuyan a la gestión empresarial y su desarrollo futuro.

LOGROS INSTITUCIONALES

1. Inculca y fortalece valores que conlleven a la formación personal.
2. Desarrolla un proceso educativo en competencias, estándares y dimensiones acorde al entorno social, cultural, afectivo, cognitivo de los educandos.
3. Ofrece al educando la participación activa en eventos socio- cultural, democrático cívico y deportivo con el propósito de proyectar la institución a nivel local, regional y nacional.
4. Forma lideres con capacidad de gestión comprometidos con el desarrollo de su geopolítico
5. Desarrolla los procesos democráticos mediante la vivencia activa y participativa en las actividades el gobierno escolar para promover la tolerancia, el respeto, la autonomía y la libertad.
6. promueve una formación para la vida personal responsable, autónoma, libre, y equilibrada

para sus educandos, en sus relaciones escolares y sociales para la preservación de la salud, el medio ambiente, el respeto por la historia nacional, la valoración y practica del trabajo y el cultura regional, nacional y latinoamericana.

OBJETIVOS INSTITUCIONALES

1. Diseñar estrategias que conlleven a la formación integral del educando mediante la apropiación.

valores creativos, participativos, críticos y de justicia.

2. Ofrecer una educación integral dirigida a desarrollar la personalidad del individuo formándolo para la vida basada en el respeto a los derechos resaltando los valores culturales y éticos; inculcando la protección y conservación del medio ambiente con espíritu de tolerancia, solidaridad y paz.

3. Formar hombres y mujeres capaces de tomar decisiones racionales y justas para que puedan afrontar la realidad social con acierto para vivir una democracia participativa y pluralista.

4. Orientar el proceso educativo hacia la conformación del educando en términos de convivencia, honestidad, solidaridad y equidad, comprometiéndose con la comunidad a la que pertenece.

5. Fomentar los valores cívicos, democráticos y participativos a través del rescate de las actividades que arraiguen la identidad nacional y latinoamericana

6. Promover la defensa de la vida en todas sus etapas, buscando los medios a su alcance para desarrollar el respeto a la vida a la familia y a la naturaleza.

PRINCIPIOS INSTITUCIONALES

Respeto y defensa de la vida. Respeto por la defensa de la vida y la naturaleza; es compromiso fundamental de todo miembro de la comunidad educativa.

2. Principio al conocimiento. Entendido como la orientación en la búsqueda de “saberes” para construir el “hacer” dentro de la autonomía, que conlleve al pleno desarrollo de la responsabilidad.

3. Principio de Cultura. Entendida como el desarrollo de los valores dentro de la diversidad étnico, social, lingüístico y folclórico para la creación de una entidad nacional y latinoamericana.

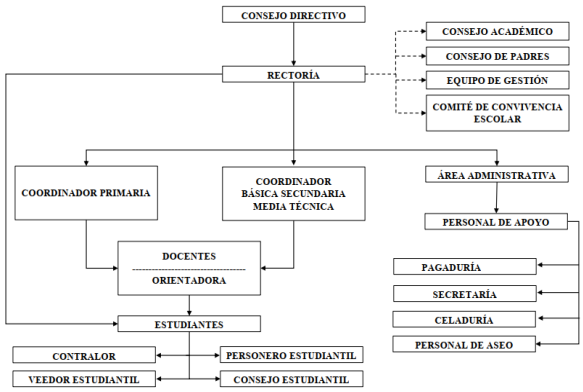
4. Principio de la democracia. Desarrollo de la democracia dentro de la libertad, autonomía y creatividad basadas en la responsabilidad y la tolerancia como cultura de la paz.

5. Principio del trabajo. Concibiéndolo como la realización personal y social para sustentar la vida. Con la apropiación de estos principios Institucionales, buscamos que el estudiante COLPANER sea una persona capaz de participar activamente en la sociedad en que se desenvuelve, con respeto por los derechos humanos, que vivencie los valores, sea crítico, reflexivo y que se proyecte a la comunidad de manera proactiva; de tal manera que pueda responder a los cambios y retos que le presente la sociedad.

2.1.8 PERFIL ESTUDIANTIL:

La institución educativa , su labor formativa se propone orientar a los y las estudiantes, para que se identifiquen con la misión, visión y los valores de la Institución, dentro y fuera de ella, participando en su formación integral con actitudes reflexivas y críticas, siendo conscientes de que deben buscar transformar su realidad, valorando la educación como un elemento significativo para darle sentido a su vida, al practicar las normas del manual de convivencia, siendo responsables con sus deberes académicos, aportando interés y esfuerzo en el desarrollo de todas sus potencialidades y estando atentos a las necesidades de sus compañeros y compañeras, siendo capaces de respetar física y verbalmente a todas las personas de la comunidad educativa, aceptando las diferencias del otro en el ejercicio de la tolerancia; el respeto por el otro.

2.1.9 ORGANIGRAMA INSTITUCIONAL



En él están claramente definidos la jerarquía de los cargos y está expuesto en la institución. Por organigrama se entiende la forma diagramática que muestra las principales funciones y sus

respectivas relaciones, los canales de la autoridad de acuerdo a las respectivas funciones. La estructura puede considerarse como el marco que mantiene unidas las diversas funciones organizacionales como resultado de un modelo administrativo, que define el flujo de autoridad y de interacciones, las cuales se reflejan en el organigrama.

1. Rectora de la institución PABLO NERUDA es la representante legal por nombramiento oficial de la secretaria de educación municipal. Es quien ejecuta las decisiones del gobierno escolar. Se debe desempeñar como líder en los procesos académicos, administrativos y formativos, fomentar la comunicación asertiva a través de los adecuados canales de comunicación entre los diferentes estamentos de la comunidad.

Además, debe poseer habilidades intelectuales, cualidades humanas; capacidad de servicio, justicia, honestidad; sentido de pertenencia, compromiso en la toma de decisiones y en la ejecución de ellas, debe ser un buen promotor de procesos culturales y pedagógicos, y manejar adecuadamente la autoridad.

2. Perfil de los coordinadores: El coordinador de la Institución debe ser una persona idónea, nombrada por la secretaria de educación, para que sea un colaborador activo de la rectora, en todo el proceso integral de la Institución.

Es un promotor de la unión entre los miembros de la comunidad educativa y testimonio de buenas relaciones humanas. Se espera que como profesional sea entusiasta en su trabajo, apreciando y valorando las opiniones de los demás,conocedor de la normatividad, que conservé con orden y claridad la documentación y papelería de la institución; liderando procesos académicos y sociales en beneficio de la comunidad educativa.

El coordinador debe ser conciliador y orientador en su trabajo, abriéndose a cambios y siempre coherente en la toma de decisiones, caracterizándose por su desempeño profesional y entrega social.

3. Perfil de los docentes: Los docentes son los orientadores de la Institución, del proceso de formación, enseñanza y aprendizaje de los educandos, acordes con las expectativas sociales, culturales, éticas y morales de la familia y la sociedad; a partir de esta vocación el docente de la Institución ; deben tener capacidad de entrega y generosidad en su labor educativa, actualizándose en su saber específico para generar espacios de aprendizajes significativos, conocedor de la normatividad educativa y capacitándose en todo aquello que oxigene su saber para guiar así a sus educandos por el camino que los lleve a mejorar y aprender, no solo para

responder a las expectativas y pruebas del estado sino también para aprender significativamente y para la vida; reconociendo además a partir de la ética profesional los limites en el ejercicio de su quehacer, a partir de sus posibilidades como profesional y como ser humano.

Se espera además que el maestro COLPANER vele por el buen ambiente entre sus compañeros, sea promotor de cambio, responsable de proponer y realizar innovaciones educativas, con capacidad de acogida, de escucha, de respeto por las diferencias, la solidaridad y la comprensión.

4. Perfil de la secretaria: La secretaria de la Institución educativa debe ser una persona dinámica, que cumpla responsablemente con las funciones establecidas, además debe ser una persona amable en el trato con todas las personas que ingresan a la Institución y con las que laboran en ella, siempre manejando una ecuanimidad hacia todos.

En su diario vivir y a través de su puesto de trabajo se debe ver en ella una excelente presentación personal, puntualidad, orden y prudencia en su hablar y actuar. Desde sus responsabilidades se espera de ella una eficiencia, que se logra a través de una capacitación continua para que alcance siempre claridad en la información que ofrece a toda la comunidad educativa y sea así un excelente canal de comunicación e inspire confianza y respeto al acercarse a ella.

5. Perfil de los estudiantes: La institución educativa , su labor formativa se propone orientar a los y las estudiantes, para que se identifiquen con la misión, visión y los valores de la Institución, dentro y fuera de ella, participando en su formación integral con actitudes reflexivas y críticas, siendo conscientes de que deben buscar transformar su realidad, valorando la educación como un elemento significativo para darle sentido a su vida, al practicar las normas

del manual de convivencia, siendo responsables con sus deberes académicos, aportando interés y esfuerzo en el desarrollo de todas sus potencialidades y estando atentos a las necesidades de sus compañeros y compañeras, siendo capaces de respetar física y verbalmente a todas las personas de la comunidad educativa, aceptando las diferencias del otro en el ejercicio de la tolerancia; el respeto por el otro.

6. Perfil de las madres y padres de familia Al elegir esta Institución para la formación de sus hijos, los padres de familia deben conocer, aceptar e identificarse con la misión, visión y los valores institucionales.

Los padres de familia son miembros activos y participantes de la comunidad educativa de la Institución, por lo tanto, su misión no termina con el simple hecho de matricular a su hijo(a), ya que es a través de una actitud acompañante, motivadora y comprensiva de su parte, que les permitirá complementar adecuadamente la labor educativa, estando convencidos de ser los primeros educadores de sus hijos, apoyando activamente la labor formadora, creando espacios permanentes de comunicación con la Institución, asistiendo oportunamente a reuniones, citaciones, capacitaciones y con su participación activa en el gobierno escolar; motivando a sus hijos para que cumplan diariamente con sus compromisos académicos; inculcándoles la solidaridad, el respeto y la tolerancia con una actitud cooperativa en el proceso de enseñanza aprendizaje.

7. Perfil del personal de vigilancia y porteros: Deben ser personas profundamente respetuosas, abiertas a un diálogo continuo con todos los miembros de la comunidad educativa, se deben distinguir en su diario vivir por la prudencia en todo lo que se refiere a la vida escolar.

Cumplidor del manual de funciones sin extralimitarse en el ejercicio de las mismas. En su desempeño laboral se les pide puntualidad, orden y que sean la cara amable de la Institución hacia los miembros y visitantes que llegan a ella.

8. Perfil del personal de aseo: Se espera que sean personas responsables, respetuosas, atentas, ordenadas, dispuestas a ayudar en todo lo solicitado. Cumplidoras del manual de funciones sin extralimitarse en el ejercicio de las mismas. Conocedoras y entregadas a su deber, amables y tengan sentido de pertenencia, asertivas y prudentes en su actuar y hablar, puntuales y dinámicas.

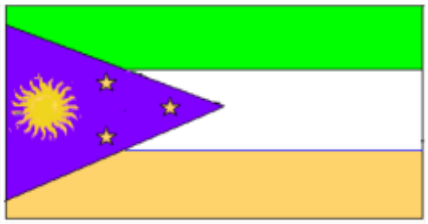
2.1.10 CRONOGRAMA INSTUTUCIONAL

DIA	ACTIVIDAD	RESPONSABLES
Del 9 al 19/01/2024	DESARROLLO INSTITUCIONAL (DOS SEMANAS)	*RECTORA/COORDINADORES*
	REVISIÓN Y AJUSTES DE PLANES DE AREA Y PMI	*SECRETARIA/DIRECTIVOS*
17/01/2024	REUNION CONSEJO ACADEMICO: (Sede principal salón de actos)	*PERSONAL DIRECTIVO/JEFES DE AREA*
22 al 27/01/2024	INDUCCION TODOS LOS GRADOS PARA ESTUDIANTES Y PADRES DE FAMILIA	*PERSONAL DIRECTIVO/ DOCENTES TITULARES*
31/01/2024	INGRESO A CLASES TODOS LOS GRADOS	
	PRIMER PERIODO LECTIVO	
29/01 al 02/2024	PROCESO DE DIAGNOSTICO EN AULA POR AREAS/ASIGNATURAS	*DOCENTES DE AREAS/ASIGNATURA*
29/01 al 16/02/24	ACTUALIZAR INDICADORES DE DESEMPEÑO	*JEFES DE AREA Y DOCENTES*
5 al 12/02/2024	INSCRIPCIÓN DE CANDIDATOS AL CONSEJO ESTUDIANTIL	*RECTORA/ MIEMBROS ELECTOS CONSEJO ELECTORAL, DOCENTES*
	INSCRIPCION CANDIDATOS A CONTRALOR ESTUDIANTIL	
	INSCRIPCION CANDIDATO A PERSONERO ESTUDIANTIL	*COMITÉ ELECTORAL*
12/02 A 28/02/2024	CAMPAÑA DE PERSONERO Y CONTRALOR	*COMITE ELECTORAL*
13/02/2024	ESCUELA DE PADRES 1001/1002/901/902/903	*ORIENTACIÓN ESCOLAR*
14/02/2024	ESCUELA DE PADRES 1101/1102	*ORIENTACIÓN ESCOLAR*
23/02/2024	REUNIÓN DE PADRES DE FAMILIA- RENDICIÓN DE CUENTAS	*LIDER DEL PROCESO COORDINADORES MIEMBROS*
28/02/2024	IZADA DE BANDERA BATALLA DE CUCUTA ONCE GRADO, QUINTO GRADO (Sede Gabriela)	*TITULARES*
28/02/2024	ELECCIÓN DE PERSONERO Y CONTRALOR ESTUDIANTIL	*COMITÉ ELECTORAL*
05/03/2024	ESCUELA DE PADRES 801/802/803/701/702/703	*ORIENTACIÓN ESCOLAR*
12/03/2024	CONVIVENCIA GRADOS 1001 Y 1002	*ORIENTACION ESCOLAR*
21/03/2024	CONVIVENCIA GRADOS 901/902/903H	*COMITÉ ELECTORAL*
25 AL 31/03/2024	SEMANA SANTA	
01/04/2024	CONSEJO ACADÉMICO	*RECTORIA, COORDINACION Y JEFES DE AREA*
17/04/2024	INFORME PARCIAL A PADRES DE FAMILIA	*TITULARES Y DOCENTES*
11/04/2024	CONVIVENCIA 801/802/803	*ORIENTACIÓN ESCOLAR*
17/04/2024	CONVIVENCIA 701/702/703	*ORIENTACION ESCOLAR*
19/04/2024		*ORIENTACION ESCOLAR*
23 y 24/04/2024	EVALUACIONES DE PERIODO TODAS LAS SEDES	*DIRECTIVOS Y DOCENTES*
25/04/2024	DIA DEL IDIOMA	*DOCENTES AREA DE LENGUA CASTELLANA*
26/04/2024	COMISIÓN DE EVALUACIÓN	*DIRECTIVOS*
26/04/2024	DIA DE LA SECRETARIA	*COMITÉ SOCIAL*
29/04/2024	SEMANA DE REFUERZO Y NIVELACIÓN	*DIRECTIVOS Y DOCENTES*
03/05/2024	CONVIVENCIA 601/602/603	*ORIENTACION ESCOLAR*
06/05 AL 16/08/2024	SEGUNDO PERIODO ACADEMICO	*DIRECTIVOS Y DOCENTES*
10/05/2024	ENTREGA DE INFORME ACADÉMICO PRIMER PERIODO	*TITULARES Y DOCENTES*
10/05/2024	IZADA DE BANDERA DIA DEL TRABAJO , NOVENO GRADO, CUARTO GRADO	*DOCENTES TITULARES*
14/06/2024	DIA DE LA FAMILIA	*DIRECTIVOS Y DOCENTES*
17/06 AL 30/06/2024	RECESO ESCOLAR DE MITAD DE AÑO ESTUDIANTES Y DOCENTES	*DIRECTIVOS*
21/05/2024	CONVIVENCIA 604/605	*ORIENTACION ESCOLAR*
24/05/2024	DIA DEL EDUCADOR	*SERVICIO SOCIAL Y ESTUDIANTES*

12, 13,14 /06/2024	RETIRO ESPIRITUAL ONCE GRADO	*RECTORIA, ORIENTACIÓN*
21/07/2024	ACTO CONMEMORATIVO 20 JULIO GRADOS OCTAVO Y TERCERO	*DOCENTES SOCIALES*
1/2/08/2024	INFORME PARCIAL A PADRES DE FAMILIA	*COORDINACIÓN Y DOCENTES*
05/06/ 08/2024	EVALUACIONES DE PERIODO	*DIRECTIVOS Y DOCENTES*
09/08/2024	COMISIÓN DE EVALUACIÓN SEGUNDO PERIODO	*DIRECTIVOS Y DOCENTES*
09/08/2024	IZADA DE BANDERA BATALLA DE BOYACA SÉPTIMO Y SEGUNDO GRADO	
09 al 16/2024	REFUERZO Y NIVELACIÓN DEL SEGUNDO PERIODO	*DIRECTIVOS Y DOCENTES*
22/08/2024	ENTREGA DE INFORMES ACADÉMICOS A PPADRES DE FAMILIA	*RECTORÍA Y COORDINACIÓN*
19/08/AL 23/11/2024	TERCER PERIODO ACADEMICO	DIRECTIVOS Y DOCENTES
19/09/2024	DIA DEL ESTUDIANTE TODAS LAS SEDES	DIRECTIVOS Y DOCENTES
27/09/2024	IZADA DE BANDERA DIA DEL AMOR Y LA AMISTAD GRADO TRANSICIÓN	
7 AL 13/10/2024	RECESO ESTUDIANTIL	DIRECTIVOS DOCENTES
18/10/2024	IZADA DE BANDERA DIA DE LA RAZA GRADOS PRIMERO Y SEXTO	TITULARES
26/10/2024	REINADO "CHICA COLPANER"	DIRECTIVOS Y DOCENTES
31/10/2024	INFORME PARCIAL A PADRES DE FAMILIA	DIRECTIVOS Y DOCENTES
5 Y 6/11/2024	EVALUACIONES DE PERIODO	DIRECTIVOS Y DOCENTES
07/11/2024	IZADA ENTREGA DE BANDERAS GRADO DECIMO	TITULARES
08/11/2024	COMISIÓN DE EVALUACIÓN Y PROMOCIÓN	DIRECTIVOS Y DOCENTES
12 aL 18/11/2024	REFUERZO Y NIVELACIÓN DEL TERCER PERIODO	DIRECTIVOS Y DOCENTES
20/11/2024	HABILITACIONES	DIRECTIVOS Y DOCENTES
21/11/2024	COMISIÓN FINAL	DIRECTIVOS Y DOCENTES
22/11/2024	GRADOS	
25/11/2024	RECESO ESTUDIANTIL	DIRECTIVOS Y DOCENTES
28/11/2024	CLAUSURA	
02/12/2024	SALIDA A VACACIONES DOCENTES	SECRETARIA EDUCACIÓN

2.1.11 SIMBOLOS INSTITUCIONALES:

BANDERA



Formada por: 3 franjas iguales horizontales de colores; la superior verde, la del centro blanca y la debajo amarilla. Embestidas del lado izquierdo por un triángulo equilátero en azul con un sol y tres estrellas de cinco puntos en su centro. El color verde de la primera franja representa la esperanza a Cúcuta ciudad verde – la riqueza ecológica de Colombia. El color blanco representa la continua búsqueda de la paz y la formación en valores para alcanzarla.
El color amarillo representa la riqueza espiritual – humana – la riqueza de nuestro suelo – la búsqueda de la prosperidad de nuestro país – el perseguir y alcanzar nuestros sueños dorados. El triángulo azul representa nuestro esfuerzo ilimitado para alcanzar el ideal humano inspirados en la ayuda celestial en el cielo de nuestros sueños colmados del resplandor del sol que ilumina nuestra lucha sincera por la patria – la educación – la justicia – la paz – la familia – el amor. El sol representa al colegio Pablo Neruda como centro de nuestro universo representa la poesía de Neruda, el mar de su isla negra y el cielo de sus veinte poemas y una canción desesperada. La rutilante estrella de cinco puntas representa las tres sedes existentes: Pablo VI – Gabriela Mistral y La Gruta.

ESCUDO



Ovalo: Simboliza unidad y armonía La Estrella de Cuatro Puntas: Simboliza las cuatro (4) sedes: Pablo Neruda, Pablo VI, La Gruta, Gabriela Mistral y su color amarillo simboliza que somos luz El libro abierto: simboliza el saber La Pluma: simboliza a nuestros personajes Pablo Neruda y Gabriela Mistral ilustres escritores latinoamericanos.

El Árbol de Cují: especie nativa de nuestra ciudad y su color verde simboliza la biodiversidad El color amarillo: simboliza la riqueza. El color azul de las letras: simboliza el azul del firmamento El color blanco del fondo: simboliza la paz.

2.1.12 HIMNO DEL COLEGIO:

Adelante estudiantes del Neruda
Búsquennos unidos libertad
Serán las semillas del futuro
Deben saberse cultivar (bis)

CORO

Quien estudia con empeño
Y entusiasmo un mejor
Futuro vivirá (bis)

II
Las mágicas palabras del Neruda
Su mundo poético de amor
Nos lleva a sembrar en
Nuestra vida
Lo máximo que es superación (bis)

III
La fuerza y ambición de
Los grandes así
Como ejemplo seguirán
Ocupa el lugar de los valientes
Conquistan el mundo sin temor (bis)

IV
Con Neruda unidos contentos
Pablo VI, la gruta y la mistral
Aprendiendo a vivir en tolerancia
Con respeto justicia y lealtad (bis)

2.1.13 MANUAL DE CONVIVENCIA

En el Manual de funciones, se identifican autoridades y sus delegados de acuerdo a la organización del gobierno escolar. Se debe respetar la autoridad de cada estamento que hace parte del accionar de la institución.

Es una herramienta técnica y procedimental necesaria para la administración, dinamización e integración dentro de un clima organizacional del recurso humano vinculado a cada uno de los cargos y roles estructurados por áreas ocupacionales en la Institución, contiene en forma ordenada y sistemática, información sobre aspectos organizacionales necesarios para la mejor ejecución del trabajo.

Se establecen las funciones y requisitos de los cargos y roles que conforman la planta global de personal en la institución educativa y la correspondencia entre los objetivos y la misión institucional.

Los objetivos del manual de funciones del COLEGIO PABLO NERUDA son:

1. Establecer de manera clara y formal la razón de ser de cada cargo y determinar sus funciones particulares, responsabilidades y requisitos de educación, formación, habilidades y experiencia laboral.

2. Servir de insumo para los procesos de inducción, entrenamiento en el puesto de trabajo, evaluación del desempeño y perfiles profesionales requeridos para atender la misión institucional.

3. Cumplir con los preceptos Constitucionales, legales y reglamentarios sobre la necesidad de establecer funciones para los cargos y roles que desempeñen las personas al

servicio de la Institución Educativa y los requisitos y responsabilidades, para satisfacer las necesidades institucionales, propender por el logro de la productividad, eficiencia y eficacia en la prestación del servicio educativo a los clientes y contribuir con el logro de la competitividad. En el Manual de funciones, se identifican autoridades y sus delegados de acuerdo a la organización del gobierno escolar. Se debe respetar la autoridad de cada estamento que hace parte del accionar de la institución.

Es una herramienta técnica y procedimental necesaria para la administración, dinamización e integración dentro de un clima organizacional del recurso humano vinculado a cada uno de los cargos y roles estructurados por áreas ocupacionales en la Institución, contiene en forma ordenada y sistemática, información sobre aspectos organizacionales necesarios para la mejor ejecución del trabajo.

Se establecen las funciones y requisitos de los cargos y roles que conforman la planta global de personal en la institución educativa y la correspondencia entre los objetivos y la misión institucional.

Los objetivos del manual de funciones del COLEGIO PABLO NERUDA son:

1. Establecer de manera clara y formal la razón de ser de cada cargo y determinar sus funciones particulares, responsabilidades y requisitos de educación, formación, habilidades y experiencia laboral.

2. Servir de insumo para los procesos de inducción, entrenamiento en el puesto de trabajo, evaluación del desempeño y perfiles profesionales requeridos para atender la misión institucional.

3. Cumplir con los preceptos Constitucionales, legales y reglamentarios sobre la necesidad de establecer funciones

para los cargos y roles que desempeñen las personas al servicio de la Institución Educativa y los requisitos y responsabilidades, para satisfacer las necesidades institucionales, propender por el logro de la productividad, eficiencia y eficacia en la prestación del servicio educativo a los clientes y contribuir con el logro de la competitividad.

4.Es una parte fundamental del Proyecto Educativo Institucional (PEI) en la cual se deben definir los derechos y obligaciones de todas las personas de la comunidad educativa en aras de convivir de manera pacífica y armónica.

El Manual de convivencia de la institución PABLO NERUDA, puede entenderse como una herramienta en la que se consignan los acuerdos de la comunidad educativa para facilitar y garantizar la armonía en la vida diaria de los EE. En este sentido, se definen las expectativas sobre la manera cómo deben actuar las personas que conforman la comunidad educativa, los recursos y procedimientos para dirimir conflictos, así como las consecuencias de incumplir los acuerdos).

Los acuerdos consignados en el Manual de convivencia se pueden entender como pactos que se construyen con la participación de todas las personas que conforman la comunidad educativa.

Entre sus principales objetivos se pueden nombrar: Teniendo en cuenta lo anterior, es evidente cómo en el marco de la Ley 1620 de 2013 el manual de convivencia se convierte en un elemento fundamental para garantizar el mejoramiento de la convivencia y el ejercicio de los

DDHH y DHSR.

Por esta razón, en el Decreto 1965 de 2013 el proceso de actualización del manual se convierte en un eje fundamental para la implementación de las definiciones, principios y responsabilidades que se plantean en la Ley de Convivencia Escolar.

23.4.1. Normatividad Manual de Convivencia

Para profundizar en los contenidos que debe desarrollar el manual de convivencia se sugiere revisar:

Ley 115 de 1994, artículos 73 y 87.

Decreto 1860 de 1994, artículo 17.

Decreto 1965 de 2013, articulo 29.

Ley 1620 de 2013

Decreto 1075 de mayo 26 del 2015

HUMANOS

Para la debida atención de los estudiantes, la Institución Educativa cuenta con una nómina idónea, de planta, constituida para el funcionamiento institucional distribuida de la siguiente forma:

Directivos docentes: Rectora, Coordinadores

Docentes: licenciados en todas las áreas según el plan de estudios

Personal de apoyo: Orientadora Escolar

Personal administrativo: secretaria, Pagador, Contadora,

Servicios generales: Portero, aseadoras, celadores

La institución presta atención necesaria a los procesos de selección, inducción, acompañamiento, evaluación, capacitación y del recurso humano vinculado a la institución.

FÍSICOS

Todos los elementos materiales que se encuentran en la institución, incluye planta física con sus respectivas oficinas y unidades sanitarias en buen estado en las tres sedes (SEDE PRINCIPAL, SEDE GABRIELA MISTRAL, SEDE LA GRUTA) y que son un apoyo para el desarrollo de la misión educativa.

TECNOLOGICOS

La institución cuenta con los siguientes recursos de tipo tecnológico para el mejor desempeño de sus estudiantes y del personal docente y administrativo:

Conexión a Internet Wi Fi,

Plataforma web colegios para todas las labores de registro académico, y de control y registro de notas, control asistencia de estudiantes, elaboración de boletines, libro de registro académico, base de datos de las familias, expedición de certificados y constancias)

Sala de audiovisuales

Salas de informáticas, con sus computadores portátiles y fijos

Plataforma SIMAT, para el proceso de matricula

Televisores en todos los salones de clase

Video beam

Planta de sonido con micrófono

Cámaras de Seguridad

Tablet

Aula bilingüismo (fortalecimiento de las cuatro habilidades del habla inglesa)

SISTEMA DE COMUNICACIÓN INTERNA Y EXTERNA EN LA INSTITUCION

La comunicación es un proceso en el que se transmite información de una entidad a otra, lo que implica la comprensión de significados.

En una organización la comunicación es un medio que hace posible el proceso administrativo, ya que es un ingrediente fundamental en la planificación, la toma de decisiones, el control de la gestión y ayuda a identificar problemas, situaciones, amenazas y debilidades, fortalezas constituyéndose en un poder sin el cual no se pueden intercambiar ideas y experiencias.

En la institución contamos con diferentes canales de comunicación entre estas:

Resoluciones Rectorales

Comunicados internos (clientes internos dentro de la institución

Comunicados externos (comunicación fuera de la institución educativa)

Cronograma institucional

Citaciones a padres de familia

Uso redes sociales, correos electrónicos

Actas de reunión

EVALUACIÓN Y MEJORA INSTITUCIONAL

1. La evaluación institucional

Con el objetivo de mejorar la calidad, los establecimientos educativos deben realizar anualmente su autoevaluación institucional a través de un proceso participativo y crítico, con apoyo de la GUIA 34, y las directrices de la SEM.

La evaluación institucional es el proceso que le permite a la institución educativa hacer un diagnóstico sobre el estado actual de la institución, estableciendo el nivel de cumplimiento de objetivos y metas de calidad académica propuesta en el proyecto educativo institucional y en el plan de estudios.

En este proceso el establecimiento educativo recoge, sistematiza, analiza y valora la información y la compara con el desarrollo de sus acciones y resultados en las áreas de gestión (Directiva, académica, administrativa y comunitaria), lo que le facilita identificar las fortalezas y debilidades en su funcionamiento sugiere los correctivos y planes de mejoramiento.

Teniendo en cuenta las orientaciones de la Guía 34 que trata sobre el mejoramiento institucional "De la autoevaluación al plan de mejoramiento", una buena autoevaluación ha de desarrollarse en cuatro pasos:

1. Revisión de la identidad institucional

2. Evaluación de cada una de las áreas de gestión

3. Elaboración del perfil institucional

4. Establecimiento de las fortalezas y oportunidades de mejoramiento

2. Plan de mejoramiento Institucional

Para reflexionar como hacemos las cosas en el quehacer institucional se hace necesario implementar un plan de mejoramiento institucional que abarca cuatro gestiones a saber: gestión directiva, que se refiere a la manera como el establecimiento educativo es orientado; gestión académica, que enfocan sus acciones para lograr que los estudiantes aprendan y desarrollen las competencias necesarias para su desempeño social, personal y profesional; gestión administrativa y financiera, que tiene a su cargo todos los procesos de apoyo a la gestión académica, administración de la planta física, los recursos y los servicios, el manejo del talento humano y el apoyo financiero y contable; y gestión de la comunidad que se encarga de relación de la institución educativa con la comunidad.

Para cada gestión se establecen unos objetivos, metas, indicadores, resultados esperados, actividades, responsables, así como un cronograma, y los recursos necesarios y la participación de todos los integrantes de la comunidad educativa. El plan de mejoramiento institucional contribuye a la consolidación del P.E.I.

El Plan de Mejoramiento Institucional, de la presente institución COLEGIO PABLO NERUDA, se enmarca en los fines de la educación establecidos en la ley 115 de 1994 y en la ley 715 de 2001, que pretende desde la autonomía de los Establecimientos Educativos, procurar una

nueva forma de organizar y ejecutar todas las acciones que conlleven al alcance de las metas orientadas a la calidad de la Educación.

El Plan de Mejoramiento Institucional es el resultado de un conjunto de procedimientos, acciones y metas diseñadas y orientadas de manera planeada, organizada y sistemática para corregir las falencias y debilidades encontradas en el resultado de la autoevaluación Escolar, y en la gestión, su objetivo es el mejoramiento continuo.

GESTION DE LA COMUNIDAD

En el conjunto de procesos orientados a que el Proyecto Educativo Institucional y su ejecución sean el resultado de la participación activa de todos los miembros de la Comunidad Educativa, buscando fortalecer el desarrollo de identidad y sentido de pertenencia de la institución y el PEI.

Sus referentes son el contexto de la institución, el Proyecto Educativo Institucional, el manual de convivencia, los resultados de las evaluaciones y los proyectos transversales.

Sus áreas de trabajo comprenden la participación, la prevención, la convivencia, la inclusión y permanencia.

Sus oportunidades de mejoramiento se relacionan con actividades de formación, acuerdos de convivencia, proyecto de vida, uso del tiempo libre y dirección de grupo.

La participación comunitaria contribuye en el logro de otras metas:

Fortalecimiento de la socialización

Retención escolar, prevención, pertinencia de la educación.

Proyecto de vida de los estudiantes, formación para el empleo, iniciativas productivas, entre otros.

La institución asume y contextualiza la teoría que el Ministerio de Educación Nacional, apropia a esta gestión lo pertinente y se ajusta a los cuatro requisitos de calidad de la UNESCO:

Pertinencia. Que responde a las necesidades de la comunidad aprovechando los espacios educativos, donde se construyen y reproducen los marcos referenciales de ciencia y tecnología, que a su vez sirven para aprobar la noción aceptada de vida y realidad; teniendo en cuenta que en cada momento se logre el cambio planeado de acuerdo a la misión y visión institucional.

Es importante que la institución como tal se apropie la tarea de aprovechar los momentos, unas veces para formar ideológicamente, otras para modelar las competencias que exige el mercado laboral, con la visión de que se requiere tanto superar retos como la necesidad de atender lo inmediato y la necesidad de reflexionar para prever consecuencias.

Calidad. Incorporar la filosofía, valores, conocimientos y metodologías de calidad a todas las funciones y actividades del plantel; estando siempre listos a satisfacer las necesidades del cliente; planeando y ejecutando bien desde la primera vez las acciones; haciéndolas cada día mejor, logrando ojalá superar las expectativas.

Equidad. Es el compromiso de formar en la justicia, la paz y la verdad, esto implica edificar explícitamente un mundo menos violento y más saludable, acogiendo estrategias inteligentes que permitan fomentar el hábito de la escucha para entender todos los mensajes, en particular con aquellos en los que estamos en desacuerdo, defender desde nuestra actuación los recursos naturales y la diversidad de las formas de vida del planeta, vivenciando el pensamiento de una acto que dice “No hay paz sin justicia, no hay justicia sin equidad, no hay equidad sin

desarrollo, no hay desarrollo sin democracia, y no hay democracia sin respeto a la identidad y a la dignidad".

Internacionalización. Es la habilidad para enriquecer a los establecimientos afines o semejantes conformando redes que se hagan más fuertes y más efectivas en la atención del servicio educativo; todo esto contribuye en la formación de una humanidad que crece y produce más.

Así entonces se dice que el área de gestión de la comunidad comprende aquellos procesos orientados al análisis de las necesidades de la comunidad y al desarrollo de la capacidad de respuesta de la institución educativa hacia su comunidad y la sociedad en general.

Dentro de los procesos que lideran esta gestión se encuentran:

Participación y convivencia. Busca la creación de escenarios y formas de comunicación claramente establecidos y de doble vía, que estimulen la participación de los miembros de la comunidad educativa en los diferentes espacios e instancias de toma de decisiones y de acción de la institución educativa.

Prevención. Se orienta al diseño de programas encaminados a la formación de la cultura del autocuidado, la solidaridad y la prevención frente a las condiciones de riesgo a las que pueden estar expuestos tanto los diferentes miembros de la institución como la comunidad educativa en su entorno físico, social y cultural.

Permanencia e inclusión. Establece tanto las políticas y programas tendientes a favorecer la equidad de oportunidades para poblaciones vulnerables en riesgo o con necesidades especiales o talentos excepcionales, como las políticas y programas orientados a promover el sentido de

identidad con la institución misma y su PEI y el sentimiento de pertenencia a la comunidad educativa, de tal manera que se favorezca la retención de los estudiantes dentro del sistema escolar con propuestas que responden de forma significativa a sus expectativas y requerimientos.

Proyección social. Comprende los planes, programas y servicios que la institución pone a disposición de la comunidad para mejorar sus condiciones de vida, hacerla partícipe de la vida institucional, de sus procesos y decisiones y estimular el apoyo de la familia en relación con el aprendizaje de los estudiantes.

Esta gestión basada como las tres anteriores, en misión, visión, objetivos y políticas de calidad, analiza las necesidades de la comunidad a través de los cuatro procesos anteriores, fortaleciendo la capacidad de dar respuesta institucional dentro de su marco económico político y social.

PROCESO ACCESIBILIDAD

La institución no sólo tiene en cuenta al entorno en su filosofía y prácticas docentes, sino que es sensible a las necesidades de su entorno convirtiéndose en un agente clave en su desarrollo de acuerdo con las posibilidades institucionales.

El servicio social le ha permitido a la institución proyectar su identidad en la comunidad. Se imparte en el COLEGIO una educación inclusiva, de diferentes grupos poblacionales, considerando educación diferenciada con discapacidades y variedad étnica, lo cual caracteriza a nuestra comunidad educativa.

NECESIDADES Y EXPECTATIVAS DE LOS ESTUDIANTES.

La institución cuenta con políticas y programas claros que recogen las expectativas de todos los estudiantes y ofrece alternativas para que se identifiquen con ella. Los mecanismos empleados para hacer el seguimiento a las necesidades de los estudiantes y ponderar su grado de satisfacción se evalúan y mejoran constantemente y sus resultados retroalimentan el plan de mejoramiento institucional.

Los estudiantes son motivados a realizar una evaluación de sus docentes, de la planta física, servicios administrativos, ambientes escolares, planes de estudio…Esta información es recogida por los coordinadores, tabulada para ser presentada a la rectoría. Se analizan los resultados y se trabaja en el Plan de Mejoramiento Institucional, el cual es socializado al inicio del siguiente año escolar a toda la comunidad educativa.

PROGRAMA DE ORIENTACIÓN PROFESIONAL- PROYECTO DE VIDA A LA ORIENTACIÓN PROFESIONAL

Es una herramienta que el colegio ejecuta para sus estudiantes desde la media técnica, a través de la orientación escolar, proporcionándoles a estos el desarrollo de habilidades para poder escoger acertadamente el área donde mejor se desempeñaran a nivel profesional. (Ver Programa de Orientación Profesional – Proyecto de Vida.)

PROYECCION A LA COMUNIDAD,Escuela de Padres.

Este proceso es importante ya que permite inculcar y cimentar valores en los educandos y hacer entender a los padres de familia que son la primera escuela de formación de sus hijos y los directos responsables de su educación

La escuela de padres es coherente con el PEI, cuenta con el respaldo pedagógico de los docentes, directivos. Está a cargo de la orientadora escolar

Los programas de la escuela de padres se evalúan de forma regular; hay sistematización de estos procesos y su mejoramiento se hace teniendo en cuenta las necesidades y expectativas de los integrantes de las familias y de la comunidad, se aplica una encuesta al final de cada año, para detectar que temas que las familias quieren serán trabajados.

El programa de orientación escolar incluye; escuelas para padres (programadas en calendario escolar), citación a padres de familias de seguimiento escolar para alumnos con dificultades, intervenciones individuales y grupales, charlas, convivencias y otras actividades pertinentes. Ver Programa de Escuela para Padres por Niveles. (Ver proyecto anexo de Escuela de padres.)

OFERTA DE SERVICIOS A LA COMUNIDAD

La institución cuenta con una estrategia de interacción con la comunidad que orienta, da sentido a las acciones que se planean conjuntamente y dan respuesta a problemáticas y necesidades que apuntan al mejoramiento de las condiciones de vida de la comunidad y de los estudiantes.

Existen alianzas con organizaciones culturales, sociales, recreativas y productivas permanentes y sirven como base para la realización de acciones conjuntas que propenden al desarrollo comunitario.

Programa de orientación Escolar:

El programa de orientación lo coordina la orientadora escolar la cual adelantan actividades con nuestra comunidad educativa; internas y externas, las cuales relacionamos a continuación:

- Actividades con Padres y Madres de Familia:

- Escuela De padres

- Charlas. A estudiantes y docentes

- Citas con padres y madres de seguimiento: informar a los padres acerca del proceso de adaptación de sus hijas, brindar pautas a aquellos niños que necesitaron apoyo en el área socio afectiva o en sus procesos de aprendizaje.

- Acompañamiento a las familias en diferentes situaciones de tipo emocional.

- Convivencias a estudiantes

- Citas individuales con estudiantes para apoyarlos y acompañarlos en sus diferentes procesos socio-afectivos y emocionales.

- Desarrollo del programa de valores.

- Programa de riesgos psicosociales.

- Programa para el apoyo del desarrollo de la autoestima.

- Observaciones y apoyo a los grupos para apoyar a los docentes y estudiantes en particular en diferentes situaciones.

- Programa de modificación de conducta: se desarrollaron programas de estímulos, reflexiones y diálogos con aquellos estudiantes que necesitaron apoyo para mejorar su comportamiento y/o alguna conducta inadecuada.

- Programas preventivos; Contra el maltrato o matoneo, hurto, consumo de drogas y otras, programa de prevención al abuso sexual, educación sexual, en valores, círculo mágico y el de prevención al acoso escolar.

- Orientación profesional: Para el acompañamiento del estudiante hasta su paso al ingreso a la universidad.

Servicio social obligatorio.

A través del servicio social la Institución proyecta su acción educativa en la comunidad formando ciudadanos conscientes de su participación social que le permiten un buen desenvolvimiento en su entorno.

Este proyecto, ofrece a los estudiantes asumir responsabilidades, ya que deben desarrollar procesos que permitan servir a la comunidad, mejorando así su entorno social.

El servicio social es el proceso que facilita la maduración de habilidades, conocimientos e intereses de los estudiantes en la educación media, basados en el concepto de sí mismo y aplicado a la realidad del medio como factor que genere compromiso, permanencia, logro de objetivos, motivación y reivindicación del carácter educativo y formativo del servicio en los estudiantes y con las comunidades.

El servicio social rige para los estudiantes de grados 10 y 11 de educación media y es reglamentado por la Ley 115 de 1994, Artículo 97; Servicio social Obligatorio. Los estudiantes de educación media prestarán un servicio social obligatorio durante los dos (2) grados de estudio. De acuerdo con la reglamentación que expida el Gobierno Nacional.

El programa de servicio social obligatorio, en el artículo 97 de la ley 115 del 94 el cual define que el servicio social estudiantil es de carácter obligatorio para que se considere culminado el proceso formativo de los estudiantes de educación media y requisito indispensable para la obtención del título de Bachiller (Articulo 11 decreto 1860 / 94 – Art. 88 de la ley 115). Los establecimientos educativos deberán programar una intensidad mínima de 80 horas de prestación del servicio social estudiantil obligatorio en un proyecto pedagógico. (Ver proyecto servicio social obligatorio)

PROCESO PARTICIPACIÓN- CONVIVENCIA

30.1. Participación de los estudiantes

Los mecanismos y escenarios de participación de la institución son utilizados por los estudiantes de forma continua y con sentido. No sólo se cumplen las normas legales, sino que se ha logrado la participación real de los estudiantes en el apoyo a su propia formación ciudadana.

Los estudiantes cuentan con variados escenarios para participar activamente del gobierno escolar, tal cual como lo indica la ley. Tanto en;

El Consejo Estudiantil,

El Comité de Convivencia,

El Consejo Directivo, tienen participación activa los estudiantes.

Actividades lúdicas y culturales

Actividades de representación de la institución

Controlaría estudiantil

Veeduría estudiantil

La institución posee canales de comunicación claros y abiertos que facilitan a los padres de familia el conocimiento de sus derechos y deberes, de manera que ellos se sienten miembros legítimos de la asamblea general de padres.

30.2. Asamblea y consejo de padres de familia

La institución posee canales de comunicación claros y abiertos que facilitan a los padres de familia el conocimiento de sus derechos y deberes, de manera que ellos se sienten miembros legítimos de la asamblea y del consejo de padres. Anualmente el colegio convoca dos veces a asamblea general de padres de familia, escenario para la socialización de los avances del Plan de mejoramiento Institucional, socialización de proyectos, planes y acciones y rendición de cuentas, además los padres de familia, pertenecen a la comisión de evaluación que es convocado en cada periodo lectivo.

PROCESO DE PREVENCION DE RIESGOS

Prevención de riesgos físicos

Los programas de prevención de riesgos físicos de la institución son monitoreados y evaluados con el fin de establecer su eficacia. Con ello, se propicia su fortalecimiento y el de las alianzas y la búsqueda de apoyo de otras instituciones y de la comunidad.

Se debe efectuar en la Institución la designación de El COPASO (Comité Paritario de Salud Ocupacional), que debe ser apoyado en la ARP, solamente se tiene capacitaciones esporádicas a los docentes, directivos sobre cuidados y riesgos profesionales de la entidad a la cual está afiliada (fundación medica preventiva).

Prevención de riesgos psicosociales.

La institución cuenta con programas organizados con o sin el apoyo de otras entidades, que buscan favorecer los aprendizajes de los estudiantes y de la comunidad sobre los riesgos a que están expuestos y crear una cultura del auto cuidado y de la prevención, son orientados por la orientadora escolar.

Programas de seguridad

La institución evalúa periódicamente y mejora sus planes de seguridad, de manera que la comunidad esté preparada y sepa qué hacer y a dónde acudir al momento de cualquier evento de riesgo. Además, desarrolla programas de prevención de accidentes. Ver Panorama de Riesgos

DERECHOS Y DEBERES ESTUDIANTES, DOCENTES PADRE DE FAMILIA

DERECHOS Y DEBERES DE LOS ESTUDIANTES:

La autoevaluación es una estrategia evaluativa que se define como la comprobación personal del propio aprendizaje y el descubrimiento y reconocimiento de las dificultades. Ésta se llevará a cabo durante cada corte de período (diez días antes de su finalización), con el fin de identificar las debilidades y fortalezas de los estudiantes.

Contribuyendo a que el educando se conozca mejor, identifique sus capacidades y limitaciones, sea realista y ante todo asuma sus responsabilidades, por lo que hace o deja de hacer. Para ello, se utilizará un formato que atienda a los criterios de evaluación, niveles de desempeño y competencias de cada asignatura. Para el cumplimiento de esta estrategia evaluativa, el docente debe garantizar el cumplimiento del siguiente proceso:

1. Suministrar al estudiante la información clara y precisa de los referentes a evaluar (Logros, indicadores, competencias, contenidos, metodologías, esquemas evaluativos, y en general de todo lo enunciado como parte del proceso de Evaluación, en medio físico y por la plataforma web

2. Sensibilizar al estudiante frente a la objetividad y racionalidad de la autoevaluación e ilustrarle acerca de la dimensión de la formación integral. En los procesos de autoevaluación, el estudiante participa de su valoración a partir del auto-respeto, su autoestima y sentido de pertenencia; reflexionando críticamente su proceso de formación integral.

3. Proveer al estudiante de una herramienta eficaz para consignar las informaciones y los conceptos auto valorativos en términos de fortalezas, oportunidades de mejoramiento y propuestas para mejorar, basados en la carpeta de evidencias o documento similar que se tenga en un Área/Asignatura determinada.

4. Otorgar el espacio de tiempo necesario para la aplicación de la autoevaluación.

5. Realizar el análisis del resultado de las autoevaluaciones para incorporarlos a las evaluaciones definitivas del periodo. PARÁGRAFO: La autoevaluación se realizará en la última semana del periodo, utilizando el formato destinado para ello y su valoración se tendrá en cuenta en el SER.

Estrategias de apoyo para resolver situaciones pedagógicas pendientes de los estudiantes:

1. El Consejo Académico, es el ente encargado de regular y acompañar todo lo relacionado con la vida académica de los estudiantes; apoyándose en las comisiones de evaluación y promoción, para la toma de decisiones.

2. Al finalizar cada período, se desarrollarán las siguientes estrategias de apoyo para atender a los estudiantes con dificultades

a. Se harán por período, con actividades de refuerzo planteadas por el docente dos semanas antes de finalizado el período, de acuerdo a las debilidades detectadas en los estudiantes, que permitan superar las debilidades presentadas. Y son de obligatorio cumplimiento por parte de los estudiantes o de lo contrario no habrá lugar a reclamaciones.

b. Las actividades de refuerzo deben ser sustentados a través de evaluaciones escritas o trabajos si son materias prácticas.

c. Los reportes de los resultados de las jornadas de recuperación, deben ser entregados a la coordinación de cada sede y registrados en la plataforma web una vez terminada la nivelación.

d. los estudiantes que hacen refuerzos y presentan recuperación, en caso de no aprobar, se les hace firmar acta de compromiso académico y se le realizará seguimiento.

e. Las actividades de refuerzo se realizarán únicamente en horario de las clases y se respetarán las fechas establecidas por el Consejo Académico.

f. Teniendo en cuenta que la evaluación es un proceso continuo, se establece que los estudiantes que presentan desempeños bajos en un período específico, podrán superar sus dificultades si obtienen desempeños altos en las asignaturas con deficiencias en el período inmediatamente siguiente. Las **Comisiones de Evaluación y Promoción serán las encargadas de liderar y controlar las acciones concernientes a éste.**

PERIODICIDAD DE LA ENTREGA DE INFORME A LOS PADRES DE FAMILIA

El Consejo Académico de la Institución determina la entrega de tres informes académicos, uno por período académico y de manera escrita una vez finalizado cada período, y un cuarto informe donde vendrá la calificación acumulativa con resultado de habilitaciones si las hay, estos informes se subirán a la plataforma web, como herramienta de información que fortalece los canales de comunicación interinstitucionales y mejora la calidad en el servicio. La reunión de padres de familia programada, por periodo, en el cronograma general de actividades del plantel para entregar el informe sobre rendimiento integral del estudiante, son de obligatorio cumplimiento por parte del padre de familia o acudiente. De no asistir debe presentar excusa formal justificada y acudir directamente al titular de grupo en horario de atención a padres. De persistir el incumplimiento, se remite la atención a la coordinación respectiva y se registra como una observación en el boletín o informe del estudiante en el siguiente período.En cada reunión de padres para la entrega de informes parciales, los representantes legales tendrán conocimiento de los indicadores de desempeño que se evalúan en el siguiente período. De igual forma, todos los docentes, al inicio de cada período, socializan con los estudiantes estos mismos indicadores y el logro correspondiente.

ARTÍCULO 13. ESTRUCTURA EN LOS INFORMES VALORATIVOS:

Los informes que se entregan a los estudiantes cada trimestre y el informe final, tienen:

a. Los nombres y apellidos e identificación de los mismos, las áreas cursadas en cada grado con sus asignaturas y la intensidad horaria semanal de cada una, los indicadores de desempeño.

b. Con una descripción objetiva, explicativa sobre las fortalezas y debilidades demostradas en el período o año evaluados, referida a los niveles de competencias alcanzados.

c. Después del proceso de evaluación de las asignaturas, se consigna el informe convivencia en el cual se describe el comportamiento general demostrado por el estudiante en su proceso formativo y ético durante el período o año descrito, con sus aspectos sobresalientes o deficientes y las recomendaciones para su mejoramiento.

d. Los tres informes y el informe final de evaluación mostrarán el rendimiento en cada asignatura mediante la escala enunciada en el Artículo 8 de este acuerdo.

e. Al finalizar el informe, se ubican unos renglones con el término "OBSERVACIONES" en donde se consignan los estímulos o recomendaciones para el estudiante.

Todos los informes finales de los años cursados en la Institución forman parte del Registro Escolar de cada estudiante y reposan en el archivo de la Secretaría de la Institución. Cada boletín dará cuenta de las inasistencias del período y de las inasistencias acumuladas, en cada asignatura.

ACCIONES PARA GARANTIZAR QUE LOS DIRECTIVOS DOCENTES Y DOCENTES DEL ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO CUMPLAN CON LOS PROCESOS EDUCATIVOS

Para garantizar el seguimiento, control y aplicación del sistema institucional de evaluación por parte de los directivos docentes y docentes en el Colegio Pablo Neruda se definen las siguientes acciones:

-conocer, analizar y participar en el estudio y mejoramiento del sistema de evaluación institucional

-asumir y ejecutar con responsabilidad los criterios establecidos en el SIEE.

-socializar con los estudiantes y padres de familia los parámetros, criterios y contenidos

temáticos a evaluar en cada periodo.

-utilizar de manera responsable la fechas programadas en la plataforma virtual para realizar los registros correspondientes a las valoraciones de desempeño, procesos de refuerzo y recuperación el , anotaciones en observador, comunicación respetuosa con los padres de familia y estudiantes, y ser puntuales en subir materiales como trabajos, guías y demás material educativo en la web.

- participar diligentemente en las comisiones de evaluación, bajo los criterios de equidad y responsabilidad, para buscar acciones que mejoren la calidad y la parte integral del estudiante.

- citar a los padres de familia de los estudiantes que requieran un proceso especial de acompañamiento y realizar los registros de asistencia correspondientes.

- entregar a los estudiantes que presentan desempeños bajos, los planes de refuerzo y superación en las fechas acordadas y realizar el correspondiente registro evidencia, al igual que subir a la plataforma web.

- el docente en su compromiso con la ejecución eficaz del SIEE, debe haber previamente subido a la plataforma anualmente los planes de aula, con las actividades a realizar a nivel evaluativo, para planear exitosamente su tarea.

: - se crean las comisiones de evaluación con el fin de socializar el rendimiento académico de cada área, el informe de comportamiento, e intervenir con estrategias correctivas, preventivas y de mejoramiento.

- estas comisiones se realizan un día de desescolarización posterior a la terminación de cada periodo. Están conformadas por los docentes titulares de los grupos, docentes que dictan clase en el grado y deben ser dirigidas por el coordinador. En la comisión además de tratar temas rendimiento y comportamiento se dialogará sobre las situaciones excepcionales de estudiantes, para una intervención y mejor acompañamiento.

Se realizará revisión periódica del plan de aula por la Coordinación Académica y el Jefe del área, para verificar los procesos desarrollados en el aula con los procesos evaluados.

. El jefe de la Gestión académica y el coordinador de calidad de la Institución, realizarán observaciones y sugerencias inmediatas para los docentes en la revisión de los procesos realizados en cada período- el SIEE será evaluado anualmente al realizarse la evaluación institucional, el cual arrojará una propuesta de reforma en los planes de mejoramiento, ajustada en el Consejo académico y aprobada en el Consejo Directivo.-La revisión y ajustes a los planes de área que realizarán en los primeros dos meses del año lectivo los jefes de área y docentes de su equipo atendiendo a las directrices del grupo de alta Gestión y el Consejo Académico.

2.1.14 LEY DEL MENOR:

Para el logro de la permanencia escolar se debe tener como referente los diversos actores como los son la institución educativa, la relación del estudiante con su entorno y el núcleo familiar.

Los factores que promueven la permanencia escolar son afines con aquellos que ayudan al desarrollo integral del estudiante, al desarrollo de habilidades que favorecen la formación para enfrentar situaciones en la vida diaria y los institucionales que trascienden y estimulan la educación, el cambio tecnológico y el bienestar del estudiante

Entre los factores determinantes que aplicara la institución para favorecer la retención escolar, podemos mencionar:

- Buen clima escolar, prácticas pedagógicas innovadoras y de interés para el estudiante
- Ayudar a crear ambientes familiares propicios para el estudio y valoración en el proceso educativo

de sus estudiantes.

• Participación de los diferentes grupos de interés como lo son docentes y comunidad, para generar

programas que capten la atención de los estudiantes***;***

• Costos educativos en concordancia con el nivel socioeconómico de los estudiantes. En cuanto a los

uniformes, debe buscarse que sean de fácil consecución y bajo costo.

• Personal calificado para atender a la población estudiantil, excelente servicio, buenas relaciones

con los usuarios y padres.

• La calidad en la educación y el cuidado de los estudiantes.

POLITICAS DE INCLUSION

Este principio en nuestra institución educativa se apoya en la convicción de que todos los niño/as, jóvenes, adolescentes pueden aprender cuando se les otorgan oportunidades de aprendizaje apropiadas.

La inclusión tiene que ver con construir una sociedad más democrática, tolerante y respetuosa de las diferencias, y constituye una preocupación universal común a los procesos de reforma educativa, pues se visualiza como una estrategia central para abordar las causas y consecuencias de la exclusión, dentro del enfoque y las metas de la Educación Para Todos y de la concepción de la educación como un derecho.

La educación inclusiva es una política que se materializa en estrategias de ampliación del acceso, el fomento a la permanencia y a la educación pertinente y de calidad, y el mejoramiento de la eficiencia mediante la asignación de personal de apoyo y la identificación de instituciones

educativas que puedan dar atención apropiada. Por lo tanto, el denominado "programa de educación inclusiva" es una actividad articulada a la política de mejoramiento de la calidad desde los planes de apoyo al mejoramiento. Su fundamento es reconocer que en la diversidad cada persona es única y que la educación inclusiva es el vehículo para alcanzar la meta de educación para todos.

La Inclusión en nuestra institución hace referencia en abordar un enfoque inclusivo para:

✓Todos los estudiantes tienen derecho a participar en todos los aspectos de la vida Escolar

✓Todos los estudiantes pueden aprender

✓Todos los estudiantes reciban programas educativos apropiados

✓Todos los estudiantes desarrollen un currículo relevante a sus necesidades

✓Todos los estudiantes reciben los apoyos que requieren para garantizar sus aprendizajes y su participación

✓Solución de Problemas por Equipos Colaborativos

✓Plantear estrategias el profesor en aquellos que necesitan más esfuerzo

✓Se identifican las características de los estudiantes para definir los apoyos que requieran: Planeación, de actividades de superación y Nivelación centrados en la persona

✓Todos los estudiantes se benefician de la colaboración y cooperación entre su casa, la institución
y la comunidad.

✓Un compromiso para la creación de una sociedad más justa

✓Un compromiso para la creación de un sistema educativo más equitativo

Nuestra tarea educativa está en reconocer la diversidad, y tenemos en cuenta que los estudiantes

son diferentes en intereses, personalidad, estilos de aprendizaje, motivación, ritmos de aprendizaje, edad, conocimientos previos, etc.

Además de reconocer la diversidad relacionada con minusvalías físicas, psíquicas o sensoriales.

Todo esto hace que la diversidad sea un hecho en las aulas, por lo que urge dar una respuesta asertiva y adecuada. La institución trata de dar una respuesta apropiada a la diversidad, que consiste en mantener una actitud positiva respecto a todo tipo de estudiantes y trabajar pedagógicamente socialmente en cada una de ellas.

Artículo 1°. Finalidad. Este código tiene por finalidad garantizar a los niños, a las niñas y a los adolescentes su pleno y armonioso desarrollo para que crezcan en el seno de la familia y de la comunidad, en un ambiente de felicidad, amor y comprensión. Prevalecerá el reconocimiento a la igualdad y la dignidad humana, sin discriminación alguna. Artículo 2°. Objeto. El presente código tiene por objeto establecer normas sustantivas y procesales para la protección integral de los niños, las niñas y los adolescentes, garantizar el ejercicio de sus derechos y libertades consagrados en los instrumentos internacionales de Derechos Humanos, en la Constitución Política y en las leyes, así como su restablecimiento. Dicha garantía y protección será obligación de la familia, la sociedad y el Estado. Artículo 3°. Sujetos titulares de derechos. Para todos los efectos de esta ley son sujetos titulares de derechos todas las personas menores de 18 años. Sin perjuicio de lo establecido en el articulo 34 del Código Civil, se entiende por niño o niña las personas entre los 0 y los 12 años, y por adolescente las personas entre 12 y 18 años de edad. Parágrafo 1°. En caso de duda sobre la mayoría o minoría de edad, se presumirá esta. En caso de duda sobre la edad del niño, niña o adolescente se presumirá la edad inferior. Las autoridades judiciales y administrativas, ordenarán la práctica de las pruebas para la determinación de la

edad, y una vez establecida, confirmarán o revocarán las medidas y ordenarán los correctivos necesarios para la ley. Parágrafo 2°. En el caso de los pueblos indígenas, la capacidad para el ejercicio de derechos, se regirá por sus propios sistema El Ministerio de Relaciones Exteriores comunicó la designación del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar mediante oficio O.J.T. 03357, y de la misma forma lo hizo saber al Ministerio de Relaciones Exteriores de los Países Bajos con oficio O.J.A.T. 12640. as normativa, los cuales deben guardar plena armonía con la Constitución Política. Artículo 4°. Ámbito de aplicación.

El presente código se aplica a todos los niños, las niñas y los adolescentes nacionales o extranjeros que se encuentren en el territorio nacional, a los nacionales que se encuentren fuera del país y a aquellos con doble nacionalidad, cuando una de ellas sea la colombiana. Artículo 5°. Naturaleza de las normas contenidas en este código. Las normas sobre los niños, las niñas y los adolescentes, contenidas en este código, son de orden público, de carácter irrenunciable y los principios y reglas en ellas consagrados se aplicarán de preferencia a las disposiciones contenidas en otras leyes. Artículo 6°. Reglas de interpretación y aplicación. Las normas contenidas en la Constitución Política y en los tratados o convenios internacionales de Derechos Humanos ratificados por Colombia, en especial la Convención sobre los Derechos del Niño, harán parte integral de este Código, y servirán de guía para su interpretación y aplicación. En todo caso, se aplicará siempre la norma más favorable al interés superior del niño, niña o adolescente. La enunciación de los derechos y garantías contenidos en dichas normas, no debe entenderse como negación de otras que, siendo inherentes al niño, niña o adolescente, no figuren expresamente en ellas. Artículo 7°. Protección integral. Se entiende por protección integral de los niños, niñas y adolescentes el reconocimiento como sujetos de derechos, la garantía y cumplimiento de los mismos, la prevención de su amenaza o vulneración y la seguridad de su

restablecimiento inmediato en desarrollo del principio del interés superior. La protección integral se materializa en el conjunto de políticas, planes, programas y acciones que se ejecuten en los ámbitos nacional, departamental, distrital y municipa l con la correspondiente asignación de recursos financieros, físicos y humanos. Artículo 8°. Interés superior de los niños, las niñas y los adolescentes. Se entiende por interés superior del niño, niña y adolescente, el imperativo que obliga a todas las personas a garantizar la satisfacción integral y simultánea de todos sus Derechos Humanos, que son universales, prevalentes e interdependientes. Artículo 9°. Prevalencia de los derechos. En todo acto, decisión o medida administrativa, judicial o de cualquier naturaleza que deba adoptarse en relación con los niños, las niñas y los adolescentes, prevalecerán los derechos de estos, en especial si existe conflicto entre sus derechos fundamentales con los de cualquier otra entre dos o más disposiciones legales, administrativas o disciplinarias, se aplicará la norma más favorable al interés superior del niño, niña o adolescente.

2.1.15 UNIFORMES

UNIFORMES DE NIÑAS: Consta de dos piezas una camisa color crema, que lleva Bordado en el orillo de la manga izquierda el nombre de la institución en hilo color verde, y la segunda pieza es una jardinera de color verde oliva hasta la rodilla, en la parte izquierda va bordado el escudo de la institución, en el frente lleva corte en V, y tiene corte en la cintura para formar los pliegues de la falda estos constan de un pliego chato central y dos laterales, medias color crema y zapatos color café.

UNIFORMES DE NIÑOS: Consta de dos piezas una camisa color crema, que lleva Bordado en el orillo de la manga izquierda el nombre de la institución en hilo color verde, y la segunda pieza es una jardinera de color verde oliva hasta la rodilla, en la parte izquierda va bordado el escudo de la institución, en el frente lleva corte en V, y tiene corte en la cintura para

formar los pliegues de la falda estos constan de un pliego chato central y dos laterales, medias color crema y zapatos color café.

Uniforme para Educación física y deportes: Consta de un camibuzo blanco con borde verde en la manga derecha, que atraviesa el camibuzo hasta la cadera. Pantalón gris en tela anti fluido, con una franja verde que atraviesa la cadera hacia la pierna derecha con una vena de color blanco. En una de las piernas lleva estampado el letrero de COLPANER en letras de color blanco, Además, se usa una pantaloneta de color gris, de la misma tela de la sudadera.





















Colegio Pablo Neruda Sede La Gabriela Mistral Primaria

























2.2 Salón de deportes

En la institución educativa colegio pablo Neruda sede la Gabriela Mistral no tienen un salón a adecuado para guardar la implantación deportivos el profesor encargado guarda la implantación en el salón de tercer grado en un closet donde guarda su implantación deportiva de los niños.





2.2.1 HORARIOS

LUNES		6-04		6-05		
MARTES	**1**	**2**	**T**			
MIERCOLES	**4**					**3**
JUEVES	**6-03**	**1**			**5**	
VIERNES	**6-04**			**T**	**3**	**6-05**
	12:15/1:10	**1:10/2:05**	**2:05/3:00**	**3:30/4:25**	**4:25/5:20**	**5:20/6:15**

2.2.2 MATRIZ DOFA:

FORTALEZAS

La institución cuenta con un pequeño espacio que me permite realizar las actividades bajo la

OPORTUNIDADES

Es de fácil ubicación y acceso ya que queda cerca de la avenida principal.



DEBILIDADES

En la institución Educativa Colegio Pablo Neruda no cuenta con implementación ni espacio para el

AMENAZAS

Las vías que rodean la institución están en malas condiciones y estoy hace que sea

3. CAPITULO ll

3.1 PROPUESTA PEDAGOGICA

EL TAEKWONDO PARA FORTALECER LA COORDINACION EN EL GRADO 6-05 DE LA INSTITUCION EDUCATIVA COLEGIO PABLO SENUDA SEDE "PRINCIPAL

OBJETIVO GENERAL: Desarrollo y promover el taekwondo integral en niños a través de la práctica de esta arte marcial.

OBJETIVO ESPECIFICO:

Dominar las técnicas básicas de patadas, puñetazos y bloqueos.

Mejorar la flexibilidad, la coordinación y el equilibrio.

Aumentar la fuerza y la resistencia cardiovascular.

Desarrollar la coordinación en el taekwondo

DESCRIPCION DEL PROBLEMA

Los estudiantes del colegio pablo Neruda sede principal del grado 6-05 presentan falta de coordinación y agilidad al momento de realizar algunos ejercicios, por parte de la institución la falta de implementación al momento de hacer las clases de educación física de taekwondo, faltan espacios aptos para el buen desarrollo de estas actividades. La falta de estos espacios deportivos seguros y equipados con el material necesario para la práctica de este deporte limita las oportunidades de participación y el desarrollo de habilidades exigidas por esta disciplina, a esto se le agrega la falta de material deportivo necesarios para esta práctica como conos, aros, lazos y

otros elementos esenciales para el desarrollo de las actividades pre deportivas que dificultan la enseñanza y el aprendizaje de movimientos básicos del taekwondo. Débil Apoyo Institucional y la Falta de políticas públicas. La ausencia de programas y políticas gubernamentales que fomenten y respalden esta disciplina marcial limita el acceso a recursos, infraestructura y formación docente especializada.

Desinterés de las instituciones y asociaciones deportivas y entidades educativas en la promoción del taekwondo puede restringir las oportunidades de participación y desarrollo de este deporte.

Desigualdad de Oportunidades: Barreras socioeconómicas. La falta de acceso a recursos económicos y la exclusión social pueden limitar la participación de niños y niñas provenientes de entornos desfavorecidos. Discriminación por género. Falta de equidad en las oportunidades de participación y acceso a recursos deportivos puede afectar negativamente a los jóvenes que desean practicar algún deporte.

3.1.1 ESTUDIANTES DEL GRADO TRANCISION, PRIMERO, SEGUNDO, TERCERO, CUARTO QUINTO, SEXTO 6-03, 6-04,-6-05.

GENERO	**GRADOS**	**EDADES**	**CANTIDAD DE ESTUDIANTES**
FEMENINO –MASCULINO	TRANSICION	4-5	28- ESTUDIANTES
	PRIMERO	5-7	35- ESTUDIANTES
	SEGUNDO	7-9	30- ESTUDIANTES
	TERCERO	8-9	43- ESTUDIANTES
	CUARTO	9-10	31 -ESTUDIANTES
	QUINTO	10-11	36 ESTUDIANTES
	SEXTO -603	11-12	33 ESTUDIANTES
	SEXTO-604	11-12	33 ESTUDIANTES
	SEXTO-605	11-12	33 ESTUDIANTES
TOTAL DE ESTUDIANTES TODOS			302 ESTUDIANTES

3.1.2 POBLACION

Los estudiantes del grado 6-05 de la Institución Educativa Colegio Pablo Neruda entre 11 a 12 años.

3.1.3 MARCO TEORICO

EL TAEKWONDO PARA FORTALECER LA COORDINACION EN EL GRADO 6-05 DE LA INSTITUCION EDUCATIVA COLEGIO PABLO NERUDA SEDE "PRINCIPAL"

ARTICULOS RECIONALES EN EL TAEKWONDO

Título: Percepción de la autoconfianza de los estudiantes deportistas pertenecientes al equipo de taekwondo de la Universidad de Pamplona.

Autor: Suarez Arenas, Edgar Augusto.

Fecha de publicación :2016

Descripción : El presente estudio titulado "Autoconfianza en los estudiantes pertenecientes al equipo de taekwondo de la Universidad de Pamplona", se realizó en la ciudad de Pamplona de Norte de Santander, con el objetivo de describir la autoconfianza en los estudiantes deportistas que pertenecen al equipo de taekwondo de la Universidad de Pamplona, para mejorar su rendimiento en los entrenamientos y en competencias, a través de una investigación de tipo cualitativa, se tomó una muestra de ocho estudiantes entre las edades de 17 a 26 años de diferentes carreras, se evaluaron seis categorías y tres subcategorías, relacionadas con la autoconfianza en el deportista: autoconfianza, confianza, autoeficacia, liderazgo,

comunicación y emoción que lo integran; motivación, ansiedad y estrés. Los instrumentos utilizados fueron una entrevista semiestructurada dirigida al entrenador, un grupo focal y una observación no participante dirigida a los deportistas, permitiendo una triangulación la cual facilitó el análisis de los resultados, evidenciando indudablemente la observación de un grupo heterogéneo, conformado por deportista con una óptima autoconfianza como en proceso de perfección de esta, siendo viable gracias a la psicología deportiva dirigida a la autoconfianza en el deporte.

2. Modelo de negocio de un club de servicios de Taekwondo bajo la metodología Canvas

Autor: Ovalle Álvarez, Diego Fernando

Fecha:2017

Resumen La presente investigación se lleva a cabo en San Gil - Santander con el ánimo de aplicar una metodología innovadora y revolucionaria en el deporte, llamada Canvas. En donde se le aplica a la formación de una empresa de servicios de taekwondo para mejorar los ingresos y que de esta forma sea un negocio rentable, esperando masificar el deporte en el Área Metropolitana y creando nuevos espacios en la formación físico deportiva mejorando la calidad y estilo de vida de quienes lo practican.

3. Estrategias lúdico-pedagógicas de estimulación temprana encaminadas a favorecer el desarrollo psicomotriz en niños-niñas de 2-3 años, colegio 1-2-3 por mí, área metropolitana de Bucaramanga.

Autor: Buitrago Chaparro, Karen Tatiana

Fecha: 2020-02-22

Resumen Estrategias Lúdico-Pedagógicas de Estimulación Temprana Encaminadas a Favorecer el Desarrollo Psicomotriz en Niños-Niñas de 2-3 Años, Colegio 1-2-3 Por Mí, Área Metropolitana de Bucaramanga, es el trabajo de grado desarrollado para obtener el título de Licenciada en Educación preescolar, que involucra a institución educativa, maestros, y padres de familia porque esta es una de las etapas más significativas e influyentes del desarrollo humano, formando las primeras bases y estructuras de la persona. La metodología utilizada fue la investigación acción, enfoque cualitativo, método inductivo que incluyó a 20 niños-niñas del grado párvulos cuatro, contando como instrumentos de recolección de información la observación participante, entrevista semiestructurada a docentes de preescolar de la institución educativa, y el diario de campo. Como resultado de ello se desarrollaron nueve actividades de estimulación temprana, socialización de las estrategias con maestras de preescolar y la escuela para padres con el fin de comprometerlos en el proceso de enseñanza-aprendizaje de sus hijos, y una guía de estimulación temprana dirigida a maestros y padres de familia, proceso del que se concluye que las actividades lúdicas deben propiciar la interacción de niños-niñas con su entorno, facilitando el estímulo de los procesos psicomotrices, otorgar libertad y continuidad para que tengan una participación activa en su propio aprendizaje, además del equilibrio adecuado en su crecimiento físico, intelectual y emocional. Las recomendaciones giran en torno a que desde el interior de las instituciones educativas se deben crear espacios y/o ambientes que cautiven la atención de los niños-niñas integrándolos niños y niñas a través del juego a fin de mejorar su habilidad psicomotora.

ARTICULOS NACIONALES

El impacto de la práctica del taekwondo sobre la formación militar y humanística del futuro suboficial del ejército nacional de Colombia.

AUTOR: Juan Carlos Espinosa Callejas

Resumen El presente artículo tiene como finalidad investigar y analizar el impacto que genera la práctica del Taekwondo sobre la formación en alumnos de la escuela militar de Suboficiales Sargento Inocencio Chinca, el estudio se realiza a partir de la experiencia académica de formación desde el año 2011 cuando se incorpora este arte marcial como uno de los saberes complementarios de la EMSUB.

Efecto de los métodos de entrenamiento de la resistencia en atletas antioqueños de taekwondo.

AUTOR: Carlos Alberto Agudelo Velásquez

Resumen El artículo tiene como objetivo comparar dos métodos de entrenamiento variado: el intermitente y el intervalo sobre el VO2Máx, con seis deportistas de taekwondo pertenecientes al Departamento de Antioquia (Colombia), preseleccionados para los Juegos Nacionales de 2015. Como metodología se acogió una investigación de tipo experimental, con el siguiente procedimiento: inicialmente se realizó una valoración del VO2Máx indirecta con el test de Leger; luego se procedió con las intervenciones, durante las cuales se aplicaron las cargas por cuatro semanas, cuatro veces por semana, para ser finalmente valorados mediante el test de Leger, y comparar el comportamiento de los valores de VO2Max. Se controlaron las intensidades, así: para el intervalo, por las distancias recorridas, y para el intermitente, con la

percepción del esfuerzo por tabla de Borg. El resultado relevante es que se modifica el consumo de VO2 en los atletas intervenidos si se tiene en cuenta la normalidad de los resultados, a pesar de su n (Número de sujetos). Se concluye que ambos métodos permiten mejorar el VO2Máx, en los atletas antioqueños, sin llegar a ser estadísticamente significativo el cambio logrado por las intervenciones planteadas.

Modelación matemática computacional de las técnicas de pateo en el taekwondo.

Autor: Cárdenas Córdoba, Jerson Hamyr

Suárez Poveda, Johanna Julieth

Fecha:2019-09-19

Resumen: La presente investigación muestra una de las tantas aplicaciones de la matemática en el deporte y la biomecánica, para ello se contó con la participación de algunos practicantes del Taekwondo, de tal manera que se analizó la trayectoria de la técnica de pateo Dollyo Chagui por medio de la modelación matemática y computacional, empleando videos procesados en el software Tracker, ajustando cada uno de los desplazamientos (horizontal y vertical) de la patada a una función; a partir de estos resultados se dedujo matemáticamente la magnitud de posición con el fin de comparar las trayectorias modeladas y obtenidas por medio de un código de C++ y generar su gráfica (El objetivo de C++ es utilizar el código como información para una aplicación generadora de gráficas como Gnuplot); esto permite realizar predicciones con tan solo unas condiciones iniciales y así mismo optimizar la ejecución de la patada. La muestra estadística seleccionada se caracteriza de acuerdo al grado, nivel o cinturón que posee cada deportista, esto ayudará a establecer diferencias entre las técnicas de principiantes y avanzados. Los datos estadísticos se estudiaron en el programa Excel, hallando el

margen de error de cada patada ejecutada con su respectivo ajuste, lo cual permitió concluir que la trayectoria de la patada de aquellos deportistas que poseen mejor técnica, por lo general los de nivel avanzado, se ajusta al modelo matemático deducido con un mínimo margen de error, en cambio los principiantes o los de grado inferior que poca técnica tienen, se aleja al ajuste encontrado, por lo cual su margen de error fue aún mayor. Además, se encontró que la predicción deseada depende de: la distancia horizontal, la distancia vertical (existentes entre el deportista y el objeto a golpear) y el tiempo de ejecución de la patada. De lo anterior planteado la optimización de la Dollyo Chagui se puede minimizar conociendo tan solo dos condiciones iniciales y un parámetro, y no sería necesario utilizar algún software que analice videos. La presente investigación muestra una de las tantas aplicaciones de las matemáticas en el deporte y la biomecánica, para ello se contó con la participación de algunos practicantes de Taekwondo, de tal manera que se analizó la trayectoria de la técnica de patada Dollyo Chagui mediante métodos matemáticos y computacionales. modelado, mediante vídeos procesados en el software Tracker, ajustando cada uno de los desplazamientos (horizontal y vertical) de la patada a una función; de estos resultados se dedujo matemáticamente la magnitud de la posición para comparar las trayectorias modeladas y obtenidas mediante un código C++ y generar su gráfica (El objetivo de C++ es utilizar el código como información para una aplicación generadora de gráficas como Gnuplot); esto permite realizar predicciones con pocas condiciones iniciales y así mismo optimizar la ejecución del tiro. La muestra estadística seleccionada se caracteriza según el grado, nivel o cinturón que posee cada atleta, esto ayudará a establecer diferencias entre las técnicasprincipiantes y avanzadas. Los datos estadísticos fueron estudiados en el programa Excel, encontrando el margen de error de cada patada ejecutada con su respectivo ajuste, lo que permitió concluir que la trayectoria de la patada de aquellos atletas que tienen mejor técnica,

generalmente los de nivel avanzado, es ajustado al modelo matemático deducido con un mínimo margen de error, mientras que los principiantes o de menor grado que tienen poca técnica, se alejan del ajuste encontrado, para lo cual su margen de error fue aún mayor. Además, se encontró que la predicción deseada depende de: la distancia horizontal, la distancia vertical (existente entre el deportista y el objeto a golpear) y el tiempo de ejecución de la patada. De lo anterior, la optimización de Dollyo Chagui se puede minimizar conociendo sólo dos condiciones iniciales y un parámetro, y no sería necesario utilizar algún software que analice videos.

ARTICULO INTERNACIONAL:

Origen y actualidad del Taekwondo (WT) femenino en la Argentina: una perspectiva de género.

AUTOR: Luciana Angiolillo1

RESUMEN: Los registros de la historia femenina en Taekwondo son limitados debido a los convencionalismos sociales, culturales e ideológicos sobre la participación de la mujer en los deportes. Este trabajo propone una contribución inicial al origen, desarrollo y actualidad femenina del "Taekwondo Olímpico", así denominado popularmente. El objetivo principal de la investigación es identificar y exponer la participación femenina en el Taekwondo WT argentino, desde su origen hasta nuestros días, a partir de un ciclo de entrevistas a mujeres argentinas destacadas en la disciplina. También, este artículo identifica las contribuciones de las mujeres en los desafíos internacionales del deporte en categorías adultas. Además, sintetiza y condensa los momentos históricos que han determinado la universalidad de la subordinación femenina, descubriendo y reconociendo sus formas androcéntricas, para contribuir a la deconstrucción de esta ideología imperante que se ha sustentado durante siglos de historia. Así, en el Taekwondo

como en todas las actividades humanas, la lucha y el debate por una equidad de género aún es una tarea inacabada.

Orígenes del taekwondo: un análisis etnográfico de su expansión en Ecuador.

RESUMEN El taekwondo en el Ecuador ha sido practicado por décadas, obteniendo un sinnúmero de resultados deportivos a través de los años, sin saber a ciencia cierta cuál es su nacimiento y cronología (Federación Ecuatoriana de Taekwondo, 2020); por lo que el objetivo de esta investigación es proporcionar información relevante acerca de su origen, desarrollo y expansión en la que se describirán hechos y circunstancias de varios actores. Se aplicó el método cualitativo-descriptivo a través de las técnicas de revisión documental y la entrevista, cuyo instrumento fue validado por el juicio de siete expertos. La entrevista se aplicó en el segundo trimestre del 2020, a 15 entrenadores cinturones negros con rangos superiores al sexto dan, otorgado por la WTF de diferentes provincias del país, sobre el origen del taekwondo ecuatoriano, su evolución, anécdotas y experiencias deportivas. Este trabajo contribuirá a perfeccionar la labor de los futuros deportistas, entrenadores e investigadores del taekwondo, así como comprender la complejidad de los orígenes y el desarrollo que ha tenido a través de los años, lo que garantizará la adquisición de un sentido de pertenencia marcial y deportiva, como también de identidad nacional para la participación en competencias internacionales.

Origen y actualidad del Taekwondo femenino (WT) en Argentina: una perspectiva de género/Origen y actualidad del Taekwondo (WT) femenino en la Argentina: una perspectiva de género/Origen e atualidade do Taekwondo (WT) feminino na Argentina:

Autor: Luciana Angiolillo

Fecha: abril-junio 2022uma perspectiva de género**.**

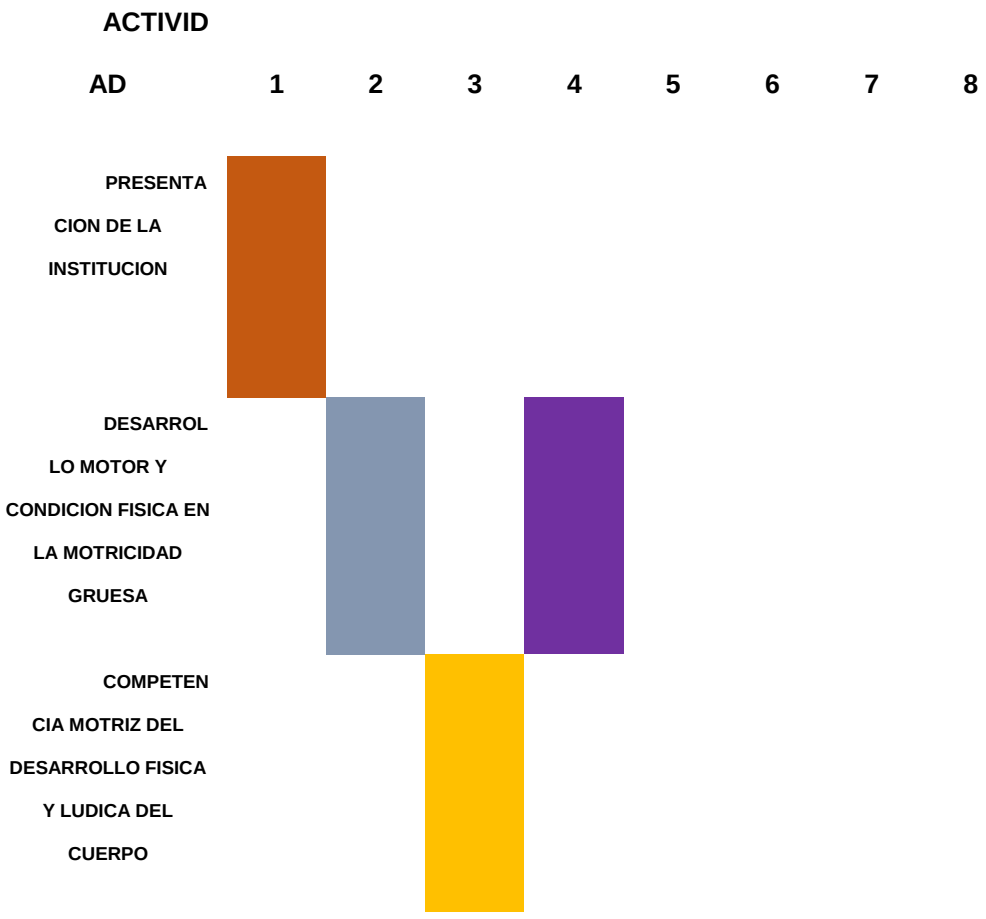
Los registros de la historia de las mujeres en el Taekwondo son limitados debido a convenciones sociales, culturales e ideológicas sobre la participación de las mujeres en los deportes. Este trabajo proporciona un aporte inicial a los orígenes, desarrollo e historia actual de la mujer en el "Taekwondo Olímpico", como se le denomina popularmente. El principal objetivo de esta investigación es identificar y perfilar la participación femenina en el Taekwondo Femenino (WT) argentino, desde su origen hasta la actualidad, a partir de una serie de entrevistas a mujeres argentinas destacadas en la disciplina. Este artículo también identifica los aportes de las mujeres en los desafíos internacionales del deporte en categorías adultas. Además, sintetiza y condensa los momentos históricos que han determinado la universalidad de la subordinación femenina, descubriendo y reconociendo sus formas androcéntricas, para contribuir a la deconstrucción de esta ideología imperante y sostenida a lo largo de siglos de historia. Así, en el Taekwondo como en todas las actividades humanas, la lucha y el debate por la igualdad de género es aún una tarea inconclusa. PALABRAS CLAVE: Taekwondo, Mujer, Deporte, Taekwondo olímpico, Deportes de combate. Los registros de la historia femenina en Taekwondo son limitados debido a los convencionalismos sociales, culturales e ideológicos sobre la participación de la mujer en los deportes. Este trabajo propone una contribución inicial al origen, desarrollo y actualidad femenina del "Taekwondo Olímpico", así denominado popularmente. El objetivo principal de la investigación es identificar y exponer la participación femenina en el Taekwondo WT argentino, desde su origen hasta nuestros días, a partir de un ciclo de entrevistas a mujeres argentinas destacadas en la disciplina. También, este artículo identifica las contribuciones de las mujeres en los desafíos internacionales del deporte en categorías adultas. Además, sintetiza y condensa los momentos históricos que han determinado la universalidad de

la subordinación femenina, descubriendo y reconociendo sus formas androcéntricas, para contribuir a la deconstrucción de esta ideología imperante que se ha sustentado durante siglos de historia. Así, en el Taekwondo como en todas las actividades humanas, la lucha y el debate por una equidad de género aún es una tarea inacabada. PALABRAS clave: Taekwondo, Mujer, Deporte, Taekwondo Olímpico, Deportes de Combate. Los registros de la historia femenina del Taekwondo son limitados debido a las convenciones sociales, culturales e ideológicas sobre la participación de las mujeres en los deportes. Este trabajo propone una contribución inicial como origen, desarrollo y actualización femenina del "Taekwondo Olímpico", así como un chamado de forma popular. El objetivo principal de la investigación, la identificación y la exportación de una participación femenina en el Taekwondo (WT) argentino, desde sus orígenes hasta nuestros días, a partir de un ciclo de conversaciones con mujeres argentinas de destaque na disciplina.El artículo también se identifica como contribuyentes de mujeres en competencias internacionales de deporte en categorías adultas. Alem disso, resume e condensa os momentos historicos que determinam a universalidade da subordinacao feminina, descobrindo y reconhecendo sus formas androcentricas, contribuyendo a desconstrucao dessa ideologia prevalecente sustentada a longo de seculos. Dese modo, no Taekwondo assim como en todas las atividades humanas, a luta eo debate por uma igualdade de genero ainda e una tarefa inacabada. PALAVRAS-CHAVE: Taekwondo, Mujer, Esporte, Taekwondo Olimpico, Esportes de Combate.

CAPITULO lll PROCESOS CURRICULARES

En el presente capítulo se puede evidenciar que los alumnos del grado 6-05 de la institución educativa Colegio Pablo Neruda sede principal, han logrado fortalecer y mejorar su coordinación y habilidad mediante las actividades realizadas en cada una de las clases, logrando que los estudiantes tengan más confianza en ellos mismos y dominen sus movimientos al ejecutar los ejercicios, posiciones y técnicas básicas hasta el momento aprendidos del taekwondo. Esto ha sido posible gracias a los juegos pre deportivos que en esta disciplina marcial se utilizan con el fin de que los niños absorban de una manera agradable, rápida y efectiva las tareas exigidas de este deporte.

ORGANIGRAMA

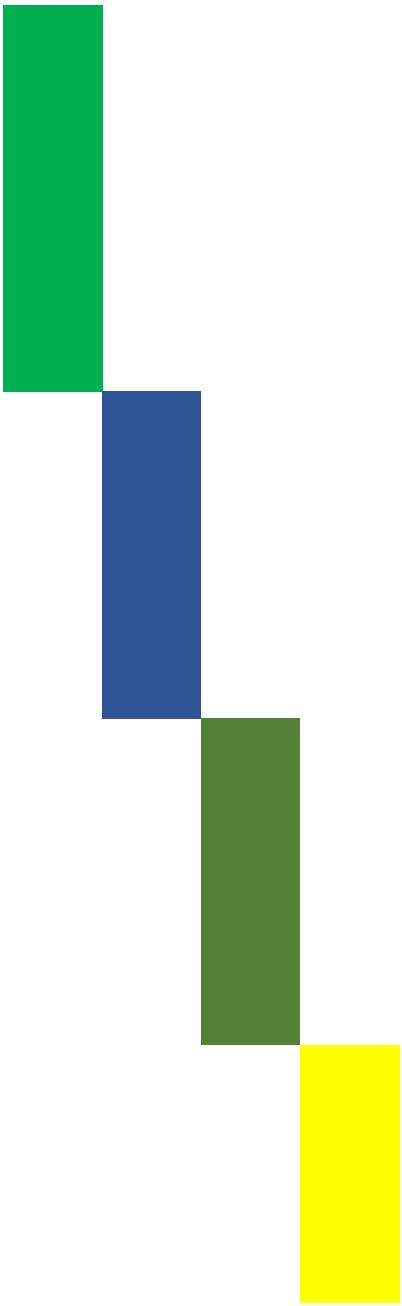


LOS JUEGOS LUDICOS Y FUNDAMENTALES EN EL DESARROLLO INTEGRAL EN LOS NIÑOS DE PRIMARIAY SEXTOS A TRAVES DEL JUEGOS

TECNICAS PARA APRENDER LAS POCICIONES CORRECTAS PARA LAS PATADAS

EJERCICIOS BASICOS PARA APRENDER LAS TECNICA DE LA PATADAS.

EJERCICIOS PARA MEJORAR LA VELOCIDAD Y POTENCIA DE LAS PATADAS



EJECUCION

En este capítulo me enfocare principalmente en el taekwondo para fortalecer la coordinación de los estudiantes del grado 6-05 de la institución educativa colegio pablo Neruda sede la principal llevando a cabo principalmente la ejecución y evolución de mi propuesta, especificaremos mi trabajo realizado semana tras semana, cuanto tiempo empleamos en total en la realización del dicha actividad y podremos ir observando cómo fue este proceso en el transcurso de las semanas que fueron pasando para su fortalecimiento y al final poder observar dichas resultados al final de nuestra propuesta.

El Taekwondo no solo se trata de patadas y golpes; es una disciplina que promueve el desarrollo integral de la persona, tanto física como mentalmente.

ACTIVIDADES

FECHA: Semana 1 marzo 2024 / INICIO: Saludo,asistencia , normas y pautas de la clase, uniformes.

Institución Educativa Colegio Pablo Neruda sede principal / Área Educación Física

Formador: Ingith verónica Galvis castro / Supervisor: Nelson Bochaga

TEMA: DESARROLLO MOTOR Y CONDICION FISICA EN LA MOTRICIDAD GRUESA.

Los alumnos comprenden procesos del conocimiento, y el desarrollo, valoración del cuidado y dominio del cuerpo para el cultivo de las potencialidades de la persona y adquisición de nuevos modelos de movimiento.

GRADOS: PRIMARIA Y GRADOS SEXTOS

TIEMPO: 55 minutos

OBJETIVO: Poniendo en práctica y reconoce la importancia de las formaciones grupales en la educación física y por medio de los diferentes juegos y ejercicios, siguiendo los estudiantes las instrucciones para hacer las diferentes formaciones grupales.

MATERIALES: Pelotas, cancha conos.

INICIO DE LA CLASE: (CALENTAMIENTO 10 MINUTOS)

- Caminan alrededor de la cancha, balanceos punta, talón; relaja y flexiona la rodilla derecha, acerca el talón derecho al glúteo mientras la pierna izquierda sigue recta. Repite el mismo ejercicio con la otra pierna. Inspira y sube los brazos por encima de la cabeza, suelta el aire y relaja los brazos. Repite 5 veces. Mueve los hombros en círculo hacia atrás varias veces. Inspira y sube los brazos por encima de la cabeza, ponte de puntillas, suelta el aire, baja los brazos y dóblate hacia adelante. Repite este movimiento 3 veces. Trote suave, respirar

DESARROLLO DE LA CLASE: (55 MINITOS)

- **ACTIVIDAD # 1 PELOTA PREGUNTONA:** Se realiza un círculo con todos los participantes, y se explica la forma de realizar el ejercicio. Mientras se entona una canción la pelota se hace correr de mano en mano; a una seña del animador, se detiene el ejercicio. La persona que ha quedado con la pelota en la mano se presenta para el grupo: dice su nombre y lo que le gusta hacer en los ratos libres. El ejercicio continúa de la misma manera hasta que se presenta la mayoría. En caso de que una misma persona quede más de una vez con la pelota, el grupo tiene derecho a hacerle una pregunta.



- **ACTIVIDAD # 2 TOCA EL CONO:** Coloca conos en diferentes puntos de la cancha. Divide la clase en dos equipos. Los jugadores de cada equipo tienen una pelota. Al dar la señal, los jugadores corren por la cancha y deben tocar un cono con la pelota. El primer equipo en tocar todos los conos gana.



CIERRE: Se divide el grupo en dos partes iguales. Se forman dos círculos concéntricos. Las personas del círculo interior miran hacia afuera y las del círculo exterior hacia adentro. Tendrán que quedar, por tanto, formando parejas frente a frente. Se puede poner música mientras cada pareja se presenta, se saluda con las manos y dice su nombre: "Hola, soy..." Después de presentarse, los de adentro dicen "gente a gente" que es la señal para que el círculo de afuera cambie un lugar hacia la izquierda. El juego continúa con la misma dinámica hasta dar la vuelta completa. El animador/a puede ir cambiando el ritmo de la música, así como el gesto del saludo: ahora codo con codo, cabeza con cabeza, rodilla con rodilla, etc.



FECHA: Semana 2 marzo 2024/ INICIO: Saludo,asistencia , normas y pautas de la clase, uniformes.

Institucion Educativa Colegio Pablo Neruda sede principal / Area Educacion Fisica

Formador : Ingith Veronica Galvis Castro / Supervisor : Nelson Bochaga

TEMA: COMPETENCIA MOTRIZ DEL DESARROLLO FISICA Y LUDICA DEL CUERPO.

GRADO: PRIMARIA Y GRADOS SEXTOS

TIEMPO: 55 MINUTOS

OBJETIVO: Los alumnos se presentan una serie de juegos, que es la mejor forma para mejorar la preparación física y a la vez se diviertan. Y Comprende procesos de conocimiento, desarrollo, valoración, cuidado y dominio del cuerpo para el cultivo de las potencialidades de la persona y adquisición de nuevos modelos de movimiento.

MATERIALES: Pañuelos y pelotas

INICIO DE LA CLASE DESARROLLO DE LA CLASE: (CALENTAMIENTO 10 MINUTOS)

- Caminan alrededor de la cancha, balanceos punta, talón; relaja y flexiona la rodilla derecha, acerca el talón derecho al glúteo mientras la pierna izquierda sigue recta. Repite el mismo ejercicio con la otra pierna. Inspira y sube los brazos por encima de la cabeza, suelta el aire y relaja los brazos. Repite 5 veces. Mueve los hombros en círculo hacia atrás varias veces. Inspira y sube los brazos por encima de la cabeza, ponte de puntillas, suelta el aire, baja los brazos y dóblate hacia adelante. Repite este movimiento 3 veces. Trote suave, respirar.

- INICIO DE LA CLASE CALENTAMINETO: (55 MINNUTOS)

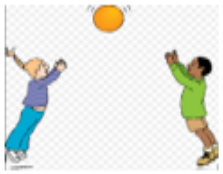
- ACTIVIDAD # 1El RUIDOSO: Un niño será, El ruidoso y se ubica en un extremo. El resto se ubica en el extremo opuesto. Preparación. el ruidoso tiene que ir a despertar a los demás que se encuentran dormidos sobre su almohadón, diciéndoles. ARRIBA, SON LAS OCHO. Los niños se levantan y corren al ruidoso, quien llegue primero al ruidoso, ocupará su lugar. -Variantes: el ruidoso puede utilizar un instrumento musical para despertarlos.



ACTIVIDAD # 2 EL POLICIA ATENTO: 3 Cintas de color: rojo, amarillo y verde. Organización: todos se colocan libremente por el espacio. El docente se ubica entre ellos. Preparación: los niños se desplazarán según el color indicado, VERDE: corre. AMARILLO: caminar. Rojo: alto. Variante: quien no respete las señales de tránsito, el policía lo detiene hasta indicar la próxima señal.



ACTIVIDAD # 2JUEGO DE LA PELOTA DE EQUILIBRIO: Utiliza pelotas de equilibrio y desafía a los estudiantes a mantenerse en equilibrio sobre ellas mientras realizan diferentes actividades como lanzar una pelota a un compañero.



CIERRE: Después de jugar, se realiza una dinámica para descansar. Sapito Los niños se ubican en un círculo. El profesor explica cómo se realiza. Estando sentados en un círculo se inicia cantando sapo, sapito, sapo, sapo, sapito azul, ese sapo, sapito, sapo, que no sabe ni la U. Se dicen las vocales. Iniciando el niño que está a la derecha de quien dirige, A, E, I, O, U. y a la vez se va tocando el hombro del compañero.

FECHA: Semana 3 marzo 2024 / INICIO: Saludo, asistencia, normas y pautas de la clase, uniformes.

Institución Educativa Colegio Pablo Neruda sede principal / Área Educación Física

Formador: Ingith Verónica Galvis Castro / Supervisor Nelson Bochaga

TEMA: LOS JUEGOS LUDICOS Y FUNDAMENTALES EN EL DESARROLLO INTEGRAL EN LOS NIÑOS DE PRIMARIA Y SEXTOS A TRAVES DEL JUEGO.

GRADO: PRIMARIA Y GRADOS SEXTOS

TIEMPO: 55 MINUTOS

OBJETIVO: Desarrollar la psicomotricidad: Los juegos que implican movimiento físico ayudan a mejorar la coordinación, el equilibrio y la agilidad.

Estimular la creatividad: Los juegos que permiten la expresión libre y la imaginación fomentan el pensamiento creativo y la resolución de problemas.

Fortalecer las habilidades sociales: Los juegos que se juegan en grupo promueven la comunicación, la cooperación y el trabajo en equipo.

Aprender de manera divertida: Los juegos pueden ser una herramienta eficaz para el aprendizaje de conceptos académicos y habilidades sociales.

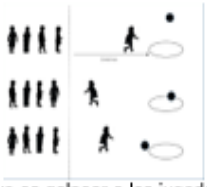
MATERIALES: aros y pelotas

INICIO DE CLASES: (CALENTAMIENTO 10 MINUTOS)

- Se empieza con un estiramiento suave haciendo una ronda tomando una distancia se empezamos con círculos pequeños con la cabeza luego pasamos a estiramiento en todo el cuerpo para empezar, un estiramiento general para empezar con la actividad.

INICIO DE LA CLASE (CALENTAMIENTO 55 MINUTOS)

ACTIVIDAD #1 Relays: Los relevos son una excelente manera de que los niños trabajen en equipo y practiquen su velocidad. Hay muchos tipos diferentes de relevos, pero las reglas básicas son siempre las mismas: los equipos se paran en una fila y cada miembro del equipo corre a su vez hacia una meta y luego regresa a su equipo. El primer equipo en que todos los miembros hayan completado la carrera gana.



ACTIVIDAD #2 BALON QUEMADO: Dos equipos se forman en un campo rectangular dividido por una líneas central. El objetivo es golpear a los jugadores del equipo contrario con la pelota por debajo de la cintura, sin que la puedan esquivar o atrapar. El jugador golpeado queda fuera. Gana



ACTIVIDAD# 3 EL JUEGO DEL PERRITO: Un alumno se coloca en el centro del círculo (el "perrito") y los demás corren a su alrededor. El "perrito" intenta tocar a algún compañero mientras corre. El tocado pasa a ser el "perrito" en la siguiente ronda.



CIERRE: Los estudiantes se organizan haciendo una fila tomando distancia y haciendo un circulo se les hace un estiramiento todo el cuerpo general.

Fecha: Semana 4 marzo 2024 / INICIO: Saludo, asistencia, normas, pautas de la clase, uniformes.

Institución Educativa Colegio Pablo Neruda sede principal / Área Educación Física

Formador: Ingith Verónica Galvis Castro / Supervisor: Nelson Bochaga

TEMA: TECNICAS PARA APRENDER LAS POCICIONES CORRECTAS PARA PATADAS

OBJETIVO: Dominar las posiciones básicas de taekwondo: Los niños deben ser capaces de realizar las posiciones básicas de taekwondo con precisión y control.

Desarrollar la coordinación y el equilibrio: Las patadas de taekwondo requieren una buena coordinación y equilibrio. Las técnicas de enseñanza deben enfocarse en desarrollar estas habilidades.

Fortalecer las piernas y el core: Las patadas de taekwondo también requieren fuerza en las piernas y el core. Las técnicas de enseñanza deben incluir ejercicios para fortalecer estas áreas.

Mejorar la flexibilidad: La flexibilidad es importante para realizar patadas altas. Las técnicas de enseñanza deben incluir estiramientos para mejorar la flexibilidad.

Aumentar la confianza en sí mismos: Aprender taekwondo puede ayudar a los niños a aumentar su confianza en sí mismos. Las técnicas de enseñanza deben crear un ambiente positivo y de apoyo.

GRADO: 6-05 sexto

TIEMPO:55 MINUTOS

MATERIAL: Bastones.

DESARROLLO DE LA CLASE (CALENTAMIENTO 15 MINUTOS) .

Cardio ligero (5 minutos): Trotar en el lugar, Saltar la cuerda, Sentadillas con salto, Burpees

2. Estiramientos dinámicos (5 minutos):

- Brazos: círculos hacia adelante y hacia atrás, molinos de brazos.
- Piernas: balanceos de piernas hacia adelante y hacia atrás, círculos de piernas, rodillas hacia el pecho.
- Torso: giros de torso, flexiones laterales.

3. Ejercicios específicos de taekwondo (5 minutos) Patadas de aire sin potencia: patadas frontales, patadas laterales, patadas giratorias, Movimientos básicos de taekwondo: bloqueos, esquivas.

ACTIVIDAD # 1 Giros: Los giros son una parte fundamental del entrenamiento de taekwondo. Ayudan a desarrollar la coordinación, el equilibrio y la fuerza.

ACTIVIDAD # 2 Patadas: Las patadas son una de las técnicas más llamativas del taekwondo. Hay una gran variedad de pat  n su propio propósito y aplicación.



ACTIVIDAD # 3 Trabajo de pases y bloqueos: Practicar técnicas de bloqueo y pase con un compañero o con un saco de golpeo ayuda a mejorar la coordinación mano-ojo, así como la precisión en la colocación de los bloqueos y pases.



CIERRE: Hacemos un circulo donde cada uno toma distancia y se hace un estiramiento general, donde se finaliza con juegos de adivinanzas.

Fecha: Semana 5 abril 2024 / INICIO: Saludo, asistencia, normas, pautas de la clase, uniformes.

Institución Educativa Colegio Pablo Neruda sede principal / Área Educación Física

Formador: Ingith Verónica Galvis Castro / Supervisor: Nelson Bochaga

TEMA: EJERCICIOS BASICOS PARA APRENDER LAS TECNICAS DE LAS PATADAS.

OBJRTIVOS: Desarrollar la técnica correcta de las patadas básicas del Taekwondo.

- Mejorar la potencia, precisión y coordinación en la ejecución de las patadas.
- Fortalecer las piernas y aumentar la flexibilidad.
- Aumentar la confianza en sí mismo y la motivación para seguir entrenando.

GRADO: 6-05 sexto

TIEMPO: 55 MINUTOS

MATERIAL: Conos, cuerda.

DESARROLLO DE LA CLASE (CALENTAMIENTO 15 MINUTOS) .

Iniciamos con un estiramiento general después los alumnos empiezan con un calentamiento salto de conos donde se trabaja la habilidad y la coordinación de cada niño.

- Coloca una fila de conos a una distancia de 2 a 3 metros entre sí.
- Corre entre los conos, tocando cada uno con la mano o el pie al pasar.
- Puedes variar la velocidad y la dirección de la carrera.

ACTIVIDAD #1 Realiza patadas básicas de taekwondo: (ap chagui, yop chagui, dolgye chagui, dwi chagui) hacia el cono.



ACTIVIDAD # 2 Ejercicios de equilibrio con conos: Coloca un cono en el suelo, Párate sobre un pie manteniendo el equilibrio sobre el cono, Puedes extender los brazos a los lados para aumentar la dificultad del ejercicio.



ACTIVIDAD # 3 Desafíos de habilidad con cuerda: Crea desafíos de habilidad que los niños deben completar utilizando la cuerda de diferentes maneras, como hacer patadas de taekwondo específicas mientras mantienen la cuerda en movimiento.



CIERRE: Los niños hacen una ronda donde empezamos con saltos de jumping haciendo series 4 de 10 donde nos despedimos con un saludo de cortesía.

Fecha: Semana 6 abril 2024 / INICIO: Saludo, asistencia, normas, pautas de la clase, uniformes.

Institución Educativa Colegio Pablo Neruda / Área Educación Física

Formador: Ingith Verónica Galvis Castro / Supervisor. Nelson Bochaga

TEMA: EJERCICIOS PARA MEJORAR LA VELOCIDAD Y LA POTENCIA DE LAS PATADAS

OBJETIVO: Fortalecer los músculos de las piernas, especialmente los cuádriceps, glúteos e isquiotibiales, que son cruciales para generar potencia en las patadas.

GRADO :6-05

TIEMPO: 55 minutos

MATERIAL: Receptores, paletas.

DESARROLLO DE LA CLASE (CALENTAMIENTO 15 MINUTOS)

Circuito de habilidades de taekwondo con receptores: Configura un circuito de habilidades que incluya estaciones donde los niños practiquen diferentes técnicas de taekwondo utilizando receptores. Por ejemplo, una estación puede ser golpear receptores con patadas altas, mientras que otra estación puede ser golpear receptores con patadas bajas.

ACTIVIDAD # 1 Entrenamiento de fuerza específica: Realiza ejercicios de entrenamiento de fuerza que se centren en los músculos utilizados en las patadas, como sentadillas, estocadas, peso muerto y ejercicios de la parte superior del cuerpo para fortalecer el core y los músculos estabilizadores.



ACTIVIDAD #2 Patadas contra oponentes o almohadillas: Practica patadas contra oponentes o almohadillas, enfocándote en generar potencia a través de la transferencia de peso y la rotación de la cadera. Los compañeros de entrenamiento pueden proporcionar resistencia variable para desafiar a los practicantes a aumentar su potencia.



ACTIVIDAD # 3 Medición de la potencia: Utiliza herramientas como dispositivos de medición de potencia o simplemente observa la distancia o el impacto de las patadas para ayudar a los practicantes a establecer metas y realizar un seguimiento de su progreso en el desarrollo de la potencia de las patadas.



CIERRE: Finalizamos tomando distancia cada niño y hacemos ejercicios de respiración y estiramiento general.

Fecha: Semana 7 mayo 2024 / INICIO: Saludo, asistencia, normas pautas de la clase, uniformes

Institución Educativa Colegio Pablo Neruda / Áreas Educación Física

Formador: Ingith Verónica Galvis Castro / Supervisor: Nelson Bochaga

TEMA: Desarrollo Integral a través del Taekwondo.

OBJETIVO: Promover el desarrollo físico, mental y emocional de los practicantes de taekwondo, Fomentar valores como el respeto, la disciplina, la perseverancia y la auto-superación, Mejorar la confianza en uno mismo y la autoestima a través de la práctica constante, el logro de metas, Enseñar habilidades de autodefensa y promover la seguridad personal.

GRADO: 6-05

TIEMPO: 55 minutos

MATERIAL:

DESARROLLO DE LA CLASE (CALENTAMIENTO 15 MINUTOS)

Iniciar la clase con ejercicios de calentamiento que incluyan estiramientos, ejercicios cardiovasculares y movimientos básicos de taekwondo para preparar el cuerpo para el entrenamiento.

ACTIVIDAD # 1 Ejercicios de fortalecimiento y acondicionamiento: Incorporar ejercicios de fuerza y acondicionamiento físico específicos para mejorar la resistencia, la agilidad y la potencia.



ACTIVIDAD # 2 Actividades de desarrollo mental: Realizar ejercicios de concentración, visualización y control emocional para fortalecer la mente y mejorar el enfoque durante la práctica y la competición.



ACTIVIDAD #3 Técnica de patadas y golpes: Enseñar y practicar diferentes técnicas de patadas y golpes, centrándose en la precisión, la potencia y la velocidad.



CIERRE : Al final de la clase, proporcionar un tiempo para que los practicantes reflexionen sobre su progreso, compartan experiencias y discutan temas relacionados con el taekwondo, como la importancia del respeto, la disciplina y la perseverancia.

Fecha: Semana 8 mayo 2024 / INICIO: Saludo, asistencia, normas pautas de la clase, uniformes

Institución Educativa Colegio Pablo Neruda / Áreas Educación Física

Formador: Ingith Verónica Galvis Castro / Supervisor: Nelson Bochaga

TEMA El Camino del Taekwondo: Disciplina, Respeto y Autodisciplina"

OBJETIVO: Mejora de la condición física: El Taekwondo exige un alto nivel de condición física, incluyendo fuerza, resistencia, flexibilidad, coordinación y agilidad. Las actividades y técnicas del Taekwondo contribuyen a mejorar estas capacidades de manera integral.

GRADO: 6-05

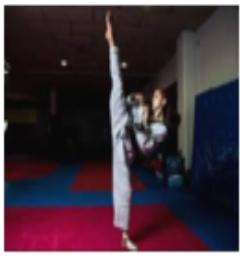
TIEMPO: 55 minutos

MATERIAL: cuerda

DESARROLLO DE LA CLASE (CALENTAMIENTO 15 MINUTOS)

Comenzamos con 5 minutos de actividad cardiovascular ligera, como trotar en el lugar, saltar la cuerda.

Actividad # 1 Espejos: Usar espejos puede ayudar a los niños a ver su propia forma y asegurarse de que están realizando la patada correctamente.



ACTIVIDAD # 2 Compañeros: Los niños pueden trabajar en parejas o en grupos pequeños para practicar las patadas entre sí. Esto puede ayudarles a recibir retroalimentación y corregir errores.



ACTIVIDAD # 3 Entrenamiento de precisión de patadas: Coloca el aro en el suelo y pide a los estudiantes que realicen patadas precisas para pasar a través del aro. Pueden practicar diferentes tipos de patadas, como el roundhouse kick, front kick o side kick, mientras se concentran en pasar el pie a través del aro con precisión.



CIERRE: Estas actividades no solo son divertidas, sino que también ayudan a mejorar habilidades específicas de taekwondo, como la precisión, la agilidad, la coordinación y la flexibilidad. Además, el aro añade un elemento visual y táctil que puede hacer que el entrenamiento sea más interesante y dinámico.

3.1.4 EVALUACIONES

En la realización de las evaluaciones en la institución educativa colegio Pablo Neruda sede principal, los niños al momento de empezar sus actividades físicas no tenían una buena coordinación y concentración al momento de realizar los ejercicios, ya que no tienen una implementación necesaria para ejecutar las tareas exigidas. Debido a esa situación fue necesario utilizar mi material deportivo para que así los niños pudieran desarrollar las actividades. al principio los estudiantes se sentían confundidos porque durante su formación no habían tenido clases de educación física, en este horario ellos solían dibujar y no realizaban ninguna actividad física, una vez iniciado este proceso los niños fueron mostrando agrado por las clases y fueron cambiando su actitud, mentalidad y comportamiento para estas actividades. Al pasar los días los niños se interesaron en esta materia y se logró mediante las propuestas que los niños mejoraran y fortalecieran su coordinación y concentración.

4. CAPITULO IV

4.1 ACTIVIDADES INTERINSTITUCIONALES

En la Institución Educativa Colegio Pablo Neruda sede Principal y sede la Gabriela Mistral se participó en cada uno de los eventos que hicieron en cada sede.

FECHA	ACTIVIDAD	EVIDENCIA
16 DE ABRIL 2024	Izada de bandera del grado 6-05 del día del idioma.	
FECHA	**ACTIVIDAD**	**EVIDENCIA**
23 DE ABRIL 2024	Izada de bandera del grado 3 del día del idioma	
FECHA	**ACTIVIDAD**	**EVIDENCIA**
30 DE ABRIL 2024	El día del niño en el Colegio Pablo Neruda sede la Gabriela	

FECHA	**ACTIVIDAD**	**EVIDENCIA**
2 DE MAYO 2024	Recuperación de bimestrales del grado, tercero cuarto y quinto.	
FECHA	**ACTIVIDAD**	**EVIDENCIA**
6 DE MAYO	Remplazo de docente grado quinto .	

6. CONCLUSIONES

El taekwondo es una disciplina integral que puede aportar diversos beneficios a personas de todas las edades. Su práctica regular puede mejorar la salud física y mental, desarrollar valores importantes y brindar la oportunidad de disfrutar de un deporte competitivo y social.

7. REFERENCIA BIOGRAFICAS

ARTICULOS REGIONALES SOBRE EL TAEKWONDO

http://repositoriodspace.unipamplona.edu.co/jspui/handle/20.500.12744/530

http://hdl.handle.net/11634/21857

https://repository.usta.edu.co/handle/11634/21857

ARTICULOS NACIONALES SOBRE EL TAEKWONDO

https://revistascedoc.com/index.php/rict/article/view/580

https://investigiumire.unicesmag.edu.co/index.php/ire/article/view/307

https://repositorio.ucundinamarca.edu.co/handle/20.500.12558/2292

ARTICULOS INTERNACIONALES SOBRE EL TAEKWONDO

http://www.scielo.org.ar/scielo.php?pid=S2314-25612022000200214&script=sci_arttext

http://scielo.sld.cu/scielo.php?pid=S1996-24522021000100031&script=sci_arttext

https://go.gale.com/ps/i.do?id=GALE%7CA711838333&sid=googleScholar&v=2.1&it=r&linkaccess=abs&issn=15140105&p=IFME&sw=w&userGroupName=anon%7Efc0a1ce7&aty=open-web-entry